



INFORME INTERMEDIO ANUAL 2025

Contenido

Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.....	2
La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y los resultados.	4
Proyectos favorables en 2025.....	5
Los proyectos aprobados y los ejecutados por ámbito de programación y tipo de operación...	18
En su caso, una descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.....	36
Acciones de evaluación llevadas a cabo y resultados.	76
Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.	77
Acciones de animación llevadas a cabo.	80
Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.....	84

Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.

1) Políticas comunitarias:

No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.

2) Políticas nacionales:

No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas nacionales que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.

3) Políticas autonómicas:

-Tras el análisis de la ORDEN AGM/ 303/ 2023, de 16 de marzo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, establece en su artículo 6 que las personas beneficiarias de esta línea de ayudas deben ser titulares de explotaciones apícolas, debido a que según la ORDEN AGM/1835/2022 de bases reguladoras de ayudas LEADER, no se permite subvencionar actividades susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico Nacional, **se estableció que no se financiarán inversiones en el sector apícola si el solicitante es titular de una explotación apícola con las ayudas LEADER,** al ser una actuación cubierta por otra línea de ayudas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, de cara a garantizar una correcta complementariedad entre diferentes líneas de ayudas.

-Se publicó el 14 de octubre de 2024 en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2025 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

-Se publicó el 06 de noviembre de 2025 en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2026 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de

desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

-A través de la circular número 30 del 27 de agosto el Organismo Intermedio, a propuesta del Gobierno de Aragón, convocó a los Grupos a reunión por videoconferencia para dar las instrucciones necesarias para la modificación de las estrategias como consecuencia de las orientaciones de la Comisión por la afección al indicador de resultado LEADER R1, e instrucciones relativas al tratamiento del indicador número R41, dando de plazo hasta el 20 de septiembre de 2024 para la comprobación de las adaptaciones propuestas.

-En relación a una nueva interpretación de la ORDEN AGM/303/2023, se envió circular N.º 7/2025 por parte del Organismo Intermedio a los Grupos de Acción Local el 13 de febrero de 2025, especificando lo siguiente en cuanto a elegibilidad de inversiones en el sector de la miel, tras las instrucciones recibidas por parte del Gobierno de Aragón.:

“Debido a que en las ayudas del Gobierno de Aragón del sector de la miel a los apicultores no se está incluyendo la obra civil como inversión elegible, ésta podría auxiliarse desde LEADER. Las máquinas de inversiones del sector de la miel, si el solicitante es apicultor, tendrían que solicitarse por otras líneas diferentes a LEADER. Esta forma de proceder (obra civil en inversiones del sector de la miel de un apicultor) se podría hacer de esta forma siempre que:

El proyecto en su conjunto (Obra civil + máquinas) no supere los 100.000 €

Para poder certificar y pagar el expediente, y puesto que las ayudas LEADER son finalistas, debería de estar completamente terminada la instalación y con las máquinas solicitadas en la otra línea de ayudas instaladas y en funcionamiento.

En caso de que la inversión a realizar (Obra civil + instalaciones y máquinas) supere los 100.000 €, la obra civil no sería elegible en LEADER y el proyecto en su conjunto (Obra civil + instalaciones), tendría que solicitarse en la línea de ayudas de Industrialización Agroalimentaria, donde se prevé que salga nueva convocatoria a lo largo de este año 2025.

En caso de que la inversión total (Obra + máquinas) fuera inferior a 100.000 €, sí que podría solicitarse a LEADER la obra civil y las máquinas a la línea de apicultores, teniendo en cuenta además, que para poder certificar y pagar debería estar ejecutado el proyecto completo, por el carácter finalista de las ayudas LEADER”.

4) Políticas locales:

Durante el año 2024 no ha habido ningún cambio sustancial dentro de los organismos y administraciones públicas comarcales y provinciales que afecten directamente al desempeño de las funciones del Grupo ni de las políticas LEADER en nuestro territorio.

En el año 2025 no ha habido ningún cambio sustancial dentro de los organismos y administraciones públicas comarcales y provinciales que afecten directamente al desempeño de las funciones del Grupo ni de las políticas LEADER en nuestro territorio.

La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y los resultados.

En el año 2025 se han tramitado los expedientes de la siguiente convocatoria de ayudas LEADER.

ORDEN AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas.

Para esta convocatoria de 2025, el Grupo tenía asignado un presupuesto destinado para el territorio de actuación por importe de 470.943,13€ que se repartía de la siguiente manera:

- Gasto público en Inversiones productivas y Emprende Rural Leader: 271.765,88 €
 - 1º procedimiento: 207.412,70 € + 10.000 €*
 - 2º procedimiento: 44.353,18 € + 10.000 €*

*Emprende Rural Leader

- Gasto público en Inversiones no productivas: 181.177,25 €
 - 1º procedimiento: 144.941,80 €
 - 2º procedimiento: 36.235,45 €

- Gasto público Cooperación entre particulares: 18.000 €
 - 1º procedimiento: 18.000 €
 - 2º procedimiento: 0,00 €

Proyectos favorables en 2025

En el año 2025 OFYCUMI ha recibido 33 solicitudes de ayuda, de las cuales se han aprobado 22 expedientes entre los dos procedimientos del año. Se han aprobado 13 proyectos productivos, 2 proyectos de la línea Emprende Rural Leader, 7 no productivos con inversión.

Respecto a los 11 proyectos restantes, la distribución es la siguiente: 6 proyectos desistidos por sus promotores, 1 proyecto desfavorable por no presentar la justificación correspondiente para la moderación de los costes propuestos y 4 proyectos no han obtenido ayuda por insuficiencia presupuestaria.

A continuación, se presentan los proyectos que han sido subvencionados este año en materia de inversión: proyectos productivos, proyectos no productivos y proyectos Emprende Rural LEADER, la nueva línea de ayudas puesta en marcha en esta nueva EDLL 2023- 2027.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS PRODUCTIVOS							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	% AYUDA
2025.15.21.002	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L.	MODERNIZACIÓN DE AUTOESCUELA ADAPTANDO ENTRADA Y ASEOS Y NUEVO EQUIPAMIENTO	UTRILLAS	15.941,24 €	13.174,58 €	5.269,83 €	40,00%
2025.15.21.003	BOUSOFF, S.L.P.	ADQUISICIÓN APARATOLOGÍA PARA RADIODIAGNOSTICO Y PRÓTESIS EN CLÍNICA DENTAL	UTRILLAS	49.724,95 €	49.724,95 €	14.300,90 €	28,76%
2025.15.21.004	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	REFORMA DE SISTEMA DE EXTRACCION DE HUMOS Y CLIMATIZACIÓN DE HOTEL	UTRILLAS	40.413,20 €	33.399,34 €	13.359,74 €	40,00%
2025.15.21.005	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	APERTURA CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	29.300,14 €	20.397,81 €	8.159,12 €	40,00%

2025.15.21.006	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELÉCTRICA CON VOLTEADOR	MONTALBÁN	39.917,90 €	32.990,00 €	13.196,00 €	40,00%
2025.15.21.007	CULTIVOS FORESTALES Y MICOLÓGICOS, S.L.U.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y VIVERO	TORRE DE LAS ARCAS	12.645,02 €	10.450,76 €	6.792,99 €	65,00%
2025.15.21.008	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO BAR MANCHEGUIN	UTRILLAS	20.126,41 €	16.488,40 €	6.595,36 €	40,00%
2025.15.21.009	JESÚS CALVO HERNÁN	NUEVA APERTURA DE HOSTAL CANDELA	UTRILLAS	374.048,87 €	340.044,43 €	99.973,06 €	29,40%
2025.15.21.011	PREFABRICADOS MONTALBAN, S.L.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES MEJORA PRODUCTIVA PREMON	MONTALBÁN	120.289,09 €	99.412,47 €	39.764,99 €	40,00%
2025.15.21.012	CARLOS DOMINGO MARCO	AMPLIACION DE CARPINTERIA MEDIANTE ADQUISICION DE NAVE Y MAQUINARIA	UTRILLAS	110.388,16 €	28.740,76 €	11.496,30 €	40,00%
2025.15.21.013	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	MONTALBÁN	30.373,98 €	25.102,46 €	10.040,98 €	40,00%
2025.15.21.016	CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FRIGORÍFICO	MONTALBÁN	63.749,15 €	52.685,25 €	21.074,10 €	40,00%
2025.15.21.017	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS DE ENSEÑANZA	UTRILLAS	52.193,25 €	41.672,10 €	16.668,84 €	40,00%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN				959.111,36 €	764.283,31 €	266.692,22 €	

SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS EMPRENDE RURAL LEADER							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	% AYUDA
2025.15.01.001	LAURA VALLEJO RODRIGUEZ	APERTURA DE FLORISTERÍA EL JARDÍN	UTRILLAS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%
2025.15.01.004	LIDIA GONZALÉZ PEREA	APERTURA CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN						20.000,00 €	

SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS NO PRODUCTIVOS							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	%
2025.15.22.001	ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA LA ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	MARTÍN DEL RÍO	12.055,46 €	12.055,46 €	9.644,37 €	80%

2025.15.22.002	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DE JARQUE	REHABILITACIÓN VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL EN HINOJOSA DE JARQUE	HINOJOSA DE JARQUE	86.923,45 €	86.226,69 €	59.996,53 €	69,58%
2025.15.22.003	CUMI UTRILLAS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA JARDINERÍA CENTRO ESPECIAL EMPLEO	UTRILLAS	10.806,00 €	10.806,00 €	8.644,80 €	80%
2025.15.22.005	AYUNTAMIENTO MARTIN DEL RÍO	ADECUACIÓN APARCAMIENTO VISITANTES ZONA HOCINO LA RAMBLA	MARTÍN DEL RÍO	12.248,98 €	12.248,98 €	9.799,18 €	80%
2025.15.22.007	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	AMPLIACIÓN NAVE PARA CENTRO DE ESCALADA - ROCÓDROMO	ESCUCHA	55.590,43 €	55.590,43 €	28.178,79 €	50,69%
2025.15.22.008	AYUNTAMIENTO CAÑIZAR DEL OLIVAR	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	CAÑIZAR DEL OLIVAR	120.879,00 €	120.321,25 €	59.992,18 €	49,86%
2025.15.22.009	MOTOCUB DESPISTE	ADQUISICIÓN NUEVO EQUIPAMIENTO MOTOCUB	MONTALBÁN	11.214,78 €	11.214,78 €	8.971,82 €	80%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN				309.718,10 €	308.463,59 €	185.227,68 €	

Como podemos observar, han resultado favorables un total de 20 proyectos que conllevan inversión y un total de 2 emprendedores fueron los seleccionados para el Emprende Rural LEADER.

De los 20 proyectos de inversión existe una clara superioridad de proyectos de carácter privado con un total de 13 proyectos seleccionados frente a los 7 proyectos no productivos.

Haciendo una radiografía de la naturaleza de los proyectos, podemos observar cierto equilibrio.

De los proyectos aprobados, podemos vislumbrar las siguientes naturalezas:

- 5 proyectos destinados a la restauración y al sector turístico
- 3 proyectos relacionados con la industria y la Construcción
- 1 proyecto de industria alimentaria
- 1 proyecto de asistencia a la agricultura
- 3 proyectos de servicios
- 3 proyectos de dotación y mejora de servicios públicos
- 2 proyectos destinados al asociacionismo
- 2 proyectos destinados a eficiencia energética

En total, este 2025 se ha llevado a cabo una inversión elegible de 1.092.746,90 € entre proyectos productivos y no productivos y se ha destinado una ayuda LEADER sobre el territorio por un total de 471.919,90 €. Datos que suponen un aumento del 17,67% de la inversión elegible y un incremento del 10,06% de la ayuda LEADER otorgada respecto al año 2024.

Si hacemos un diagnóstico de otros indicadores, todos estos proyectos se han llevado a cabo en 7 municipios de los 30 que suponen el ámbito de actuación del Grupo, es decir, la Comarca de Cuencas Mineras. Si desagregamos los datos de inversión y ayuda por población de la Comarca la cual en los últimos registros es de 7.800 habitantes, para poder conocer cuanta inversión y cuanta ayuda supone por persona, nos encontramos con que ha habido una inversión de 140,09€ per cápita y una ayuda LEADER de 60,50€ per cápita.

Si hacemos un análisis más exhaustivo de la repartición zonal tanto de la inversión como de las ayudas, podemos ver lo siguiente:

Municipio	Población 2025	Inversión per Cápita (€)	Ayuda per Cápita (€)
Cañizar del Olivar	112	120.321,25	1.074,30
Escucha	797	55.590,43	69,75
Hinojosa de Jarque	104	86.226,69	829,10
Martín del Río	367	24.304,44	66,23
Montalbán	1161	221.404,96	190,70
Torre de las Arcas	19	10.450,76	550,04
Utrillas	3.073	574.448,37	186,93

Fuente: INE Y EDLL 2023- 2027

De los municipios donde se han desarrollados los proyectos favorables de 2025, vemos que es en Montalbán donde se ha realizado la mayor inversión per cápita, y es en Cañizar del Olivar donde se ha recibido más ayuda per cápita.

En el resto de los municipios también encontramos un impacto significativo de los proyectos, resaltando que, de 7 municipios, 4 de ellos cuentan con menos de 500 habitantes y cualquier actividad generadora de impacto económico es esencial para el desarrollo de los municipios. Por otro lado, tenemos a los 2 municipios con mayor población de la Comarca donde desde hace unos años se está concentrado toda la actividad económica comarcal.

Las solicitudes que están aprobadas y comprometidas desde el comienzo de la ejecución son las siguientes:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS PRODUCTIVOS

N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	%
2024.15.21.005	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	REFORMA Y MODERNIZACION BAR MANCHEGUIN	UTRILLAS	25.514,85 €	21.086,65 €	8.434,66 €	40,00%
2024.15.21.008	CONSTRUAMBIENTE, S.L.	CASA RURAL SOSTENIBLE EN LAS PARRAS DE MARTIN	UTRILLAS	39.298,17 €	25.998,65 €	10.399,46 €	40,00%
2024.15.21.009	PREFABRICADOS MONTALBÁN S.L	ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEJORA PRODUCTIVA PREMON	MONTALBÁN	124.686,35 €	103.046,57	41.218,63 €	40,00%
2024.15.21.010	HOTEL VILLA DE UTRILLAS S.A	MODERNIZACION DE HOTEL EN CERRADURAS PERSIANAS Y REFORMA DE ASEOS	UTRILLAS	53.347,29 €	44.024,67 €	14.972,70 €	34,00%
2024.15.21.011	CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	ADQUISICION DE DOS CAMIONES FRIGORIFICOS	MONTALBÁN	137.710,10 €	74.896,00 €	10.522,40 €	40,00%
2024.15.21.012	SILVIA ESCUIN MIGUEL	MODERNIZACION INSTALACIONES HOSTAL LA PARRA DE ALIAGA	ALIAGA	15.924,47 €	13.160,72 €	5.264,29€	40,00%
2024.15.21.013	JUST BUGS S.L	MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE JUST BUGS	CUEVAS DE ALMUDÉN	15.285,13 €	12.632,34 €	5.052,94 €	40,00%
2024.15.21.014	ADRIÁN LOPEZ LIÑARES	EQUIPAMIENTO BARBERIA ESTILO DOBLE L	UTRILLAS	10.088,44 €	7.862,88 €	3.145,15 €	40,00%
2024.15.21.016	AITOR GARCÍA MORMENEO	ADQUISICION DE DRONES PARA APLICACIONES AGRICOLAS	UTRILLAS	32.702,33 €	26.306,01 €	41.218,63 €	40,00%
2024.15.21.017	CONSTRUCCIONES MILLAN S.L.	ADQUISICION DE EXCAVADORA RUEDAS CAT M320VA Y PICK UP TOYOTA HILUX	MONTALBÁN	271.645,00 €	224.500,00	89.800,00 €	40,00%
2024.15.21.019	SERGIO MARZO CAPILLA	NUEVA INSTALACION ELECTRICA Y EQUIPAMIENTO EN TALLER DE CHAPA Y PINTURA	UTRILLAS	31.035,64 €	24.714,49 €	9.885,80 €	40,00%
2024.15.21.020	HOTEL BALNEARIO SEGURA DE BAÑOS S.L	AMPLIACION OFERTA Y MEJORA DE SERVICIOS DEL CENTRO TERMAL DE SEGURA BALNEARIO	SEGURA DE LOS BAÑOS	146.962,97 €	115.448,24	461.709,30	40,00%
2024.15.21.025	LAURA VALLEJO RODRIGUEZ	REFORMA INTEGRAL DE FLORISTERIA PARA RELEVO GENERACIONAL POR JUBILACION.	UTRILLAS	25.295,46 €	20.831,46 €	8.332,58 €	40,00%
2025.15.21.002	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L.	MODERNIZACIÓN DE AUTOESCUELA ADAPTANDO ENTRADA Y ASEOS Y NUEVO EQUIPAMIENTO	UTRILLAS	15.941,24 €	13.174,58 €	5.269,83 €	40,00%

2025.15.21.003	BOUSSOFF, S.L.P.	ADQUISICIÓN APARATOLOGÍA PARA RADIODIAGNOSTICO Y PRÓTESIS EN CLÍNICA DENTAL	UTRILLAS	49.724,95 €	49.724,95 €	14.300,90 €	28,76%
2025.15.21.004	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	REFORMA DE SISTEMA DE EXTRACCION DE HUMOS Y CLIMATIZACIÓN DE HOTEL	UTRILLAS	40.413,20 €	33.399,34 €	13.359,74 €	40,00%
2025.15.21.005	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	APERTURA CAFETERÍA CHQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	29.300,14 €	20.397,81 €	8.159,12 €	40,00%
2025.15.21.006	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELÉCTRICA CON VOLTEADOR	MONTALBÁN	39.917,90 €	32.990,00 €	13.196,00 €	40,00%
2025.15.21.007	CULTIVOS FORESTALES Y MICOLÓGICOS, S.L.U.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y VIVERO	TORRE DE LAS ARCAS	12.645,02 €	10.450,76 €	6.792,99 €	65,00%
2025.15.21.008	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO BAR MANCHEGUIN	UTRILLAS	20.126,41 €	16.488,40 €	6.595,36 €	40,00%
2025.15.21.009	JESÚS CALVO HERNÁN	NUEVA APERTURA DE HOSTAL CANDELA	UTRILLAS	374.048,87 €	340.044,43 €	99.973,06 €	29,40%
2025.15.21.011	PREFABRICADOS MONTALBAN, S.L.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES MEJORA PRODUCTIVA PREMON	MONTALBÁN	120.289,09 €	99.412,47 €	39.764,99 €	40,00%
2025.15.21.012	CARLOS DOMINGO MARCO	AMPLIACION DE CARPINTERIA MEDIANTE ADQUISICION DE NAVE Y MAQUINARIA	UTRILLAS	110.388,16 €	28.740,76 €	11.496,30 €	40,00%
2025.15.21.013	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	MONTALBÁN	30.373,98 €	25.102,46 €	10.040,98 €	40,00%
2025.15.21.016	CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FRIGORÍFICO	MONTALBÁN	63.749,15 €	52.685,25 €	21.074,10 €	40,00%
2025.15.21.017	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS DE ENSEÑANZA	UTRILLAS	52.193,25 €	41.672,10 €	16.668,84 €	40,00%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN				1.888.607,56 €	1.478.791,99 €	971.384,47 €	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EMPRENDE RURAL LEADER							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	% AYUDA
2024.15.01.001	JOSÉ MIGUEL CLEMENTE MARTÍN	CREACIÓN DE INSTALACIONES MARTÍN	MONTALBÁN	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%
2024.15.01.003	ADRIÁN LÓPEZ LIÑARES	CREACION DE BARBERIA ESTILO DOBLE L.	UTRILLAS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%
2025.15.01.001	LAURA VALLEJO RODRIGUEZ	APERTURA DE FLORISTERÍA EL JARDÍN	UTRILLAS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%

2025.15.01.004	LIDIA GONZALÉZ PEREA	APERTURA CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	100,00%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN						40.000,00 €	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS NO PRODUCTIVOS							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA	%
2024.15.22.002	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	DOTACION MOBILIARIO PARA EQUIPAR EDIF DESTINADO A CENTRO LABORAL Y FORMATIVO	UTRILLAS	89.750,00 €	89.750,00 €	69.996,03 €	77,99%
2024.15.22.011	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y DISPOSICION TERMICA DE LAS PISCINAS	UTRILLAS	63.472,28 €	50.985,86 €	17.312,73 €	33,96%
2024.15.22.013	BTT MONTALBÁN TRAIL C.D.	BTT MONTALBAN FOMENTO DEL DEPORTE DE COMPETICION	MONTALBÁN	13.778,06 €	12.075,63 €	9.660,50 €	80,00%
2024.15.22.016	COMARCA DE CUENCAS MINERAS	ADQUISICION DE UN VEHICULO PICK UP DOTADO DE UNA CUÑA Y UN SALERO	UTRILLAS	66.802,91 €	61.338,13 €	37.876,30 €	61,75%
2025.15.22.001	ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA LA ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	MARTÍN DEL RÍO	12.055,46 €	12.055,46 €	9.644,37 €	80%
2025.15.22.002	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DE JARQUE	REHABILITACIÓN VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL EN HINOJOSA DE JARQUE	HINOJOSA DE JARQUE	86.923,45 €	86.226,69 €	59.996,53 €	69,58%
2025.15.22.003	CUMI UTRILLAS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA JARDINERÍA CENTRO ESPECIAL EMPLEO	UTRILLAS	10.806,00 €	10.806,00 €	8.644,80 €	80%
2025.15.22.005	AYUNTAMIENTO MARTIN DEL RÍO	ADECUACIÓN APARCAMIENTO VISITANTES ZONA HOCINO LA RAMBLA	MARTÍN DEL RÍO	12.248,98 €	12.248,98 €	9.799,18 €	80%
2025.15.22.007	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	AMPLIACIÓN NAVE PARA CENTRO DE ESCALADA - ROCÓDROMO	ESCUCHA	55.590,43 €	55.590,43 €	28.178,79 €	50,69%
2025.15.22.008	AYUNTAMIENTO CAÑIZAR DEL OLIVAR	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	CAÑIZAR DEL OLIVAR	120.879,00 €	120.321,25 €	59.992,18 €	49,86%
2025.15.22.009	MOTOCUB DESPISTE	ADQUISICIÓN NUEVO EQUIPAMIENTO MOTOCUB	MONTALBÁN	11.214,78 €	11.214,78 €	8.971,82 €	80%
TOTAL INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN				543.521,35 €	522.613,21 €	320.073,24 €	

Desde el comienzo de la ejecución se han tramitado 89 expedientes, de ellos 41 han sido aprobados. Con una inversión total realizada hasta la fecha de 2.001.405,20€ y una ayuda total concedida de 1.331.457,70€.

En cuanto a datos de creación y consolidación de empleo, carácter esencial de la filosofía LEADER, vemos que los proyectos favorables de este 2025 han generado tal impacto que en muchos de ellos no solo pueden continuar su actividad con la misma plantilla y la pueden mantener para los próximos 5 años, sino que también han sido capaces de generar impacto y poder crear un mayor número de puestos de empleo.

Los empleos consolidados y creados **en 2025** diferenciarlos por sexo son los siguientes:

Sexo	Empleos consolidados	Empleos creados
Mujer	15,50	2
Hombre	56,66	

En cuanto a los empleos consolidados, nos encontramos con que en estos proyectos han sido capaces de que 72,16 puestos de trabajo puedan seguir funcionando durante los próximos 5 años. De estas 72 personas, 15 son mujeres y 56 son hombres. Es un número importante de consolidación, lo cual es muy positivo para la fijación de población sobre el territorio.

Por otro lado, estas inversiones y, por ende, la influencia del LEADER en estos proyectos también ha supuesto la generación de nuevos puestos de trabajo, en concreto de 2 mujeres, una de ellas menor de 25 años, lo que implica la posibilidad de reducir los niveles de paro dentro de la comarca y también la atracción de nuevos pobladores o el retorno de personas emigrantes.

De los puestos de trabajo creados, destacamos que han sido posibles gracias al Emprende Rural LEADER, que no solo posibilita la creación en sí de los puestos de trabajo, sino que conlleva a que haya sido posible la creación de 2 nuevos negocios que dan servicio a nivel comarcal y que son esenciales para la actividad económica de los municipios y también para la subsistencia de ellos.

TABLA ACUMULATIVA 2024 Y 2025

Desde el comienzo del programa, los empleos creados y consolidados son los siguientes:

Sexo	Empleos consolidados	Empleos creados
Mujer	40,50	7,5
Hombre	80,66	7

Por municipios, en **2025** tanto la consolidación como la creación de puestos de trabajo se ha visto repartido de la siguiente manera:

Municipio	Empleos consolidados	Empleos creados
Montalbán	32,66	
Torre de las Arcas	7	
Utrillas	32,50	2

En el cuadro podemos observar que los municipios donde hay un mayor número de puestos de trabajo consolidados gracias a las inversiones y a las ayudas LEADER son en los 2 municipios de mayor población de la Comarca. Destacar un municipio tan pequeño como Torres de las Arcas que es capaz de consolidar 7 puestos de trabajo, 3 de ellos mujeres.

TABLA ACUMULATIVA 2024 Y 2025 POR MUNICIPIOS

Municipio	Empleos consolidados	Empleos creados
Segura de Baños	24	3
Aliaga	2	
Cuevas de Almudén	1	
Montalbán	44,66	
Torre de las Arcas	7	
Utrillas	42,50	11,5

Por último, dentro del apartado de los proyectos que han sido favorables en 2025, podemos hacer un análisis del nivel de ejecución presupuestaria que ha supuesto este año 2025 tanto para proyectos productivos como no productivos.

Si lo dividimos entre los dos tramos, vemos que, para el primer tramo, la ejecución ha sido la siguiente:

PRODUCTIVOS		NO PRODUCTIVOS		ERL	
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 1º PROCEDIMIENTO	207.411,99 €	TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 1º PROCEDIMIENTO	144.938,69 €	TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 1º PROCEDIMIENTO	10.000,00 €
DISPONIBLE 1º PROCEDIMIENTO	207.412,70 €	DISPONIBLE 1º PROCEDIMIENTO	144.941,80 €	DISPONIBLE 1º PROCEDIMIENTO	10.000,00 €
SOBRA POR EL REDONDEO	0,71 €	SOBRA POR EL REDONDEO	3,11 €	SOBRA POR EL REDONDEO	0,00 €

Para el segundo tramo la ejecución ha sido:

PRODUCTIVOS		NO PRODUCTIVOS		ERL	
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 2º PROCEDIMIENTO	59.280,23 €	TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 2º PROCEDIMIENTO	46.949,80 €	TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA 2º PROCEDIMIENTO	10.000,00 €
DISPONIBLE 2º PROCEDIMIENTO	63.333,75 €	DISPONIBLE 2º PROCEDIMIENTO	46.952,89 €	DISPONIBLE 2º PROCEDIMIENTO	10.000,00 €
SOBRA POR EL REDONDEO	4.053,52 €	SOBRA POR EL REDONDEO	3,09 €	SOBRA POR EL REDONDEO	0,00 €

Podemos observar como la ejecución es prácticamente total, siendo un nivel de ejecución del 99,9996% en los proyectos productivos, un 99,9978% en los proyectos no productivos y un 100% en lo que concierne al Emprende Rural LEADER para el primer tramo.

En el segundo tramo se añadieron a lo disponible para los proyectos productivos, 18.000€ no otorgados en el primer tramo, pertenecientes a los proyectos de cooperación entre particulares y 979,86€ liberados de convocatorias anteriores. Una vez aprobados y cubiertos todos los proyectos productivos, quedó un remanente de 4053,52€, que se añadieron a los fondos disponibles para los proyectos no productivos. De tal forma que la ejecución quedó de la siguiente forma: un 100% para productivos, un 99,9934% para no productivos y un 100% para Emprende Rural LEADER. Lo que en el conjunto global supone el compromiso de prácticamente todos los fondos destinados para operaciones a terceros de la EDLL para el año 2025.

Proyectos presentados a Ofycumi en 2025

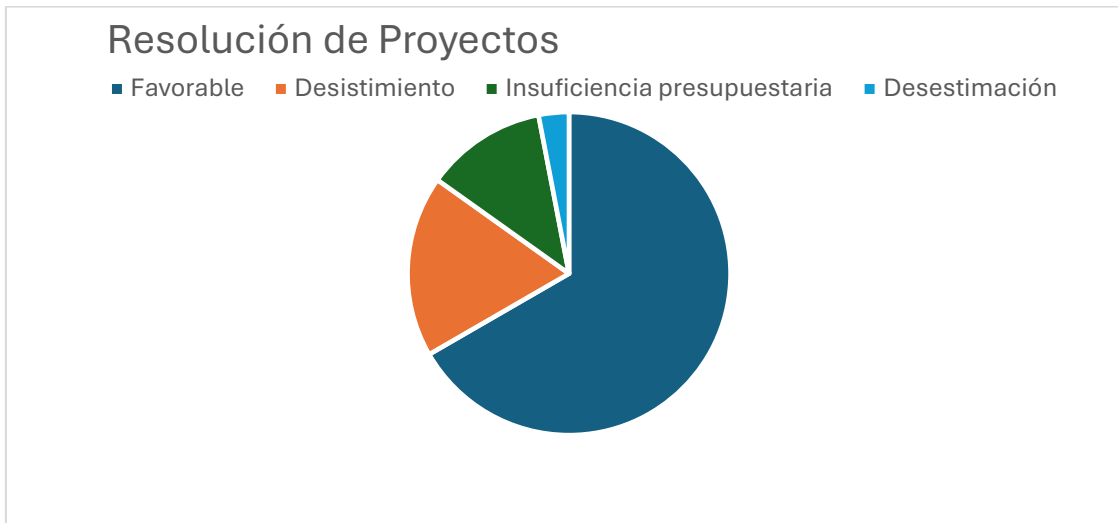
A parte de los proyectos resultados como favorables en 2025, han sido muchos más los proyectos que han sido presentados al Grupo desde diferentes entidades tanto públicas como privadas para ser parte de la EDLL 2023- 2027.

En total, han sido 33 proyectos los que se han presentado a la Convocatoria de ayudas de 2025 de los cuales recordemos que 22 resultaron favorables.

El resto de los proyectos presentados se reparten entre las siguientes características:

- Insuficiencia presupuestaria: 4 proyectos
- Solicitudes desestimadas: 1 proyectos
- Solicitudes desistidas: 6 proyectos

Dentro del cómputo total, vemos como los proyectos resultados como favorables en este 2025 son los más numerosos con bastante diferencia, siendo un 66,66% del total. Estando en segundo lugar los proyectos desistidos con un 18,1818%, seguidos muy de cerca por los proyectos en insuficiencia presupuestaria con un 12,1212%.



En las siguientes tablas, podemos observar todos aquellos proyectos que se han presentado al Grupo a lo largo de 2025 pero que sin embargo no han resultado favorables para concederles una subvención LEADER debido a varias razones de diversa índole

INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ELEGIBLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%
2025.15.01.002	MOHAMED EL GHOFAIRY	APERTURA DE COMERCIO FRUTERÍA	UTRILLAS	0	0	0	0
2025.15.01.003	PATRICIO VIDAL GOSALBO	CREACIÓN PINTURAS VIDAL	JARQUE DE LA VAL	0	0	0	0
2025.15.01.005	YANIRE CÍVICOS LOSADA	APERTURA TIENDA DE CALZADO Y OTROS	UTRILLAS	0	0	0	0
2025.15.01.006	OLHA AZIATTSEVA	APERTURA BAR RESTAURANTE MUSEO MINERO	ESCUCHA	0	0	0	0

SOLICITUDES DESISITADAS			
N.º EXP	NOMBRE	PROYECTO	INVERSIÓN
2025.15.21.001	LAURA VALLEJO RODRIGUEZ	APERTURA DE FLORISTERÍA EL JARDÍN	17.373,64 €
2025.15.22.006	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS INSTALACIONES MINERAS PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS	133.751,24 €

2025.15.21.010	AGRO DRONES TERUEL, S.L.U.	ADQUISICIÓN DE DRONES PARA APLICACIONES AGRÍCOLAS	14.553,95 €
2025.15.21.014	HOTEL MONTALBÁN, S.L.	ADQUISICIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	12.965,00 €
2025.15.21.015	BAR LAS VEGAS, S.C.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE TERRAZA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	21.354,58 €
2025.15.21.018	LUIS GARCÍA ROCHE	MODERNIZACION DE CARNICERIA MEDIANTE ADQUISICION DE UNA EMBUTIDORA	10.000,00 €

SOLICITUDES DESESTIMADAS			
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	PROYECTO	INVERSIÓN
2025.15.22.004	CLUB DEPORTIVO MONTALBAN	ADECUACIÓN CAMPO DE FÚTBOL	37.342,41 €

Si desagregamos los datos de todos los proyectos presentados a Ofycumi en función de la naturaleza del promotor, vemos como de los 33 expedientes creados, 24 son proyectos ejecutados por promotores privados y 9 son ejecutados por Entidades Públicas, Asociaciones y empresas del tercer sector.

En números totales, la inversión propuesta en el total de los expedientes gestionados por Ofycumi es de 1.236.420,93€. Si repartimos per cápita esta inversión entre el total de la población de la Comarca de Cuencas Mineras que recordemos que en 2022 se encontraba en 7.800 habitantes, vemos como por cada habitante de la Comarca se invierten 158,52€

Si esta vez desagregamos los datos entre municipios de la Comarca de Cuencas Mineras, vemos como en 8 municipios de los 30 que componen el ámbito de actuación del Grupo se han propuesto llevar a cabo proyectos bajo el marco de la EDLL 2023- 2027. En cada municipio se han propuesto llevar a cabo los siguientes proyectos

MUNICIPIO	Nº DE PROYECTOS
Utrillas	17
Montalbán	7
Escucha	3
Martín del Río	2
Hinojosa de Jarque	1

Jarque de la Val	1
Torre de las Arcas	1
Cañizar del Olivar	1

En la tabla anterior, vemos como Utrillas encabeza la lista de los municipios con una mayoría holgada de proyectos y seguido por los 3 siguientes municipios que a su vez son aquellos que comprenden la mayor parte de la población que reside en la Comarca de Cuencas Mineras. Lo que supone que la mayoría de los proyectos, inversiones y propuestas generadoras de economía local aparecen en los pueblos más grandes de la Comarca. Por un lado, es motivo de orgullo saber que se realizan grandes inversiones en nuestra Comarca, pero en cambio, la localización de estas inversiones perpetúa cada vez más los grandes desequilibrios zonales que existen en nuestra comarca; mientras que la inversión y la riqueza se encuentran en unos pocos municipios que aparte concentran la mayoría de la población de la Comarca, otros municipios apenas generan inversión y proyectos que sean capaces de fijar y atraer población.

Si hacemos un análisis más exhaustivo de la repartición zonal de los proyectos y de su inversión, podemos analizar el siguiente cuadro:

Municipio	Nº de proyectos	Habientes	Inversión	Inversión per cápita
Utrillas	17	3.073	526.896,76 €	171,46 €
Montalbán	7	1.161	291.741,73 €	251,28 €
Escucha	3	797	203.605,99 €	255,47 €
Martín del Río	2	367	22.846,70 €	62,25 €
Hinojosa de Jarque	1	104	59.999,99 €	576,92 €
Jarque de la Val	1	66	Emprende 0,00 €	0,00 €
Torre de las Arcas	1	19	10.450,76 €	550,04 €
Cañizar del Olivar	1	112	120.879,00 €	1.079,28 €

Como podemos observar en el anterior cuadro, las grandes inversiones, ya no solo por número de proyectos, se concentran en los municipios con mayor número de población. Sin embargo, si sacamos la inversión por número de habitantes de cada uno de los municipios en donde se han presentado proyectos, vemos como son los municipios más pequeños los que hacen inversiones más potentes en función de su número de vecinos poniendo de ejemplo Cañizar del Olivar, Hinojosa de Jarque o Torre de las Arcas entre otros.

El principal diagnóstico que podemos sacar ante estas estadísticas es que como hemos comentado anteriormente, son los principales municipios de la Comarca en los que se generan

proyectos y se invierte en mayor medida. Pero, sin embargo, también es en los municipios de menos habitantes en donde se llevan a cabo proyectos tructores e interesantes para los pueblos en sí, pero no son capaces de acceder a las ayudas LEADER. No porque sean menos interesantes o ambiciosos que en los municipios con más habitantes, sino porque estos proyectos están presentados dentro de la línea de proyectos no productivos, en los cuales existe una falta de mayor presupuesto para las ayudas LEADER. Esto hace que no se puedan cubrir las necesidades totales de la Comarca de Cuencas Mineras.

Proyectos presentados, aprobados y ejecutados por ámbito de programación y tipo de operación.

Como hemos comentado anteriormente en este 2025 se han presentado al Grupo Ofycumi un total de 33 proyectos de los cuales 22 han sido aprobados e informados favorablemente para que sean subvencionados por los fondos LEADER, 4 proyectos han sido rechazados por insuficiencia presupuestaria, 1 proyectos han sido desestimados por el Grupo al no cumplir con la normativa y 6 proyectos que han sido desistidos por los propios promotores.

Si diferenciamos los **proyectos presentados** en función de los ámbitos de programación establecidos que recogen todos los tipos de actividades susceptibles de ser subvencionadas por el LEADER, vemos que son 4 los ámbitos en donde se enmarcan los proyectos presentados este 2025.

1. Desarrollo de la economía Rural

R1.3A. Ayudas para la inversión en otros sectores: 23 proyectos

2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos

R2.1A. Eficiencia energética: 1 proyectos

3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.

R3.2A. Infraestructura social: 9 proyectos

PROYECTOS POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN														
Objetivo N°8 Desarrollo Local en las zonas rurales R38: Cobertura LEADER														
	1. Desarrollo de la Economía Rural			2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos			3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.					4. Conocimiento		
	R1.1 A	R1.2 A	R1.3 A	R2.1 A	R2.2 A	R2.3 A	R3.1 A	R3.2 A	R3.3 A	R3.4 A	R3.5 A	R4.1 A	R4.2 A	R4.3 A
Favorable	0	0	15	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0
Desfavorable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desestimación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Desistimiento	0	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia presupuestaria	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renuncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la tabla podemos observar como la mayoría de los proyectos se encuentran integrados en los ámbitos de “Desarrollo de la Economía Rural” e “Infraestructura Social”. De la totalidad de proyectos presentados, la mayoría son del tipo de operación de inversiones a terceros salvo los 6 expedientes de Emprende Rural LEADER que residen en el ámbito de “Desarrollo de la Economía Rural”. Existe un proyecto de eficiencia energética, con el Indicador de Resultado Regional “R2.1A Eficiencia Energética”.

Proyectos aprobados y ejecutados:

Si nos ceñimos a los proyectos aprobados y ejecutados durante este 2025, podemos observar que la cifra de proyectos se reduce, pero que la repartición entre ámbitos y tipo de operaciones sigue con la misma dinámica.

Si los distribuimos por estos ámbitos y tipos de operaciones, los podemos clasificar de la siguiente manera:

- Desarrollo de la economía Rural:** R1.3A. Ayudas para la inversión en otros sectores. Emprende Rural LEADER.

N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	%	INVERSIÓN	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO DE AYUDA
2025.15.01.001	LAURA VALLEJO RODRÍGUEZ	APERTURA DE FLORISTERÍA EL JARDÍN	UTRILLAS	100,00	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
2024.15.01.003	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	NUEVA APERTURA CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	100,00	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €

- Desarrollo de la economía Rural:** R1.3A. Ayudas para la inversión en otros sectores. Inversión.

AYUDAS PROPUESTAS PRIMER PROCEDIMIENTO- PRODUCTIVOS

Nº	Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	TÍTULO EXPEDIENTE	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO AYUDA	%
1	2025.15.21.006	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELÉCTRICA CON VOLTEADOR	39.917,90 €	32.990,00 €	13.196,00 €	40
2	2025.15.21.004	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	REFORMA DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y CLIMATIZACIÓN DE HOTEL	40.413,20 €	33.399,34 €	13.359,74 €	40
3	2025.15.21.007	CULTIVOS FORESTALES Y MICOLÓGICOS, S.L.U.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y VIVERO	12.645,02 €	10.450,76 €	6.792,99 €	65
4	2025.15.21.009	JESÚS CALVO HERNÁN	NUEVA APERTURA DE HOSTAL CANDELA	374.048,87 €	340.044,43 €	99.973,06 €	29,4
5	2025.15.21.011	PREFABRICADOS MONTALBAN, S.L.	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES MEJORA PRODUCTIVA PREMON	120.289,09 €	99.412,47 €	39.764,99 €	40
6	2025.15.21.005	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	APERTURA CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	29.300,14 €	20.397,81 €	8.159,12 €	40
7	2025.15.21.008	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO BAR MANCHEGUIN	20.126,41 €	16.488,40 €	6.595,36 €	40
8	2025.15.21.002	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L.	MODERNIZACIÓN DE AUTOESCUELA ADAPTANDO ENTRADA Y ASEOS Y NUEVO EQUIPAMIENTO	15.941,24 €	13.174,58 €	5.269,83 €	40
9	2025.15.21.003	BOUSSOFF, S.L.P.	ADQUISICIÓN APARATOLOGÍA PARA RADIODIAGNOSTICO Y PRÓTESIS EN CLÍNICA DENTAL	49.724,95 €	49.724,95 €	14.300,90 €	28,76
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PARA PROCEDIMIENTO TRAMO				702.406,82 €	616.082,74 €	207.411,99 €	

AYUDAS PROPUESTAS 2º PROCEDIMIENTO- PRODUCTIVOS

Nº	Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	TÍTULO EXPEDIENTE	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO AYUDA	%
1	2025.15.21.013	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	30.373,98 €	25.102,46 €	10.040,98 €	40
2	2025.15.21.016	CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FRIGORÍFICO	63.749,15 €	52.685,25 €	21.074,10 €	40
3	2025.15.21.017	AUTOESCUELA UTRIMON, S.L.	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS DE ENSEÑANZA	52.193,25 €	41.672,10 €	16.668,84 €	40
4	2025.15.21.012	CARLOS DOMINGO MARCO	AMPLIACION DE CARPINTERIA MEDIANTE ADQUISICION DE NAVE Y MAQUINARIA	110.388,16 €	28.740,76 €	11.496,30 €	40
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS 2º PROCEDIMIENTO				256.704,54 €	148.200,57 €	59.280,23 €	

2. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social. R3.2A. Infraestructura social. Inversión

AYUDAS PROPUESTAS PRIMER PROCEDIMIENTO- NO PRODUCTIVOS

Nº	Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	TÍTULO EXPEDIENTE	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO AYUDA	%
1	2025.15.22.003	CUMI UTRILLAS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA JARDINERÍA CENTRO ESPECIAL EMPLEO	10.806,00 €	10.806,00 €	8.644,80 €	80
2	2025.15.22.001	ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA LA ASOCIACIÓN RONDA DEL MARTÍN	12.055,46 €	12.055,46 €	9.644,37 €	80
3	2025.15.22.002	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DE JARQUE	REHABILITACIÓN VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL EN HINOJOSA DE JARQUE	86.923,45 €	86.226,69 €	59.996,53 €	69,58
4	2025.15.22.008	AYUNTAMIENTO CAÑIZAR DEL OLIVAR	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	120.879,00 €	120.321,25 €	59.992,18 €	49,86
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS PRIMER PROCEDIMIENTO				230.663,91 €	229.409,40 €	138.277,88 €	

AYUDAS PROPUESTAS 2º PROCEDIMIENTO- NO PRODUCTIVOS

Nº	Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	TÍTULO EXPEDIENTE	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ELEGIBLE	CÁLCULO AYUDA	%
1	2025.15.22.005	AYUNTAMIENTO MARTIN DEL RÍO	ADECUACIÓN APARCAMIENTO VISITANTES ZONA HOCINO LA RAMBLA	12.248,98 €	12.248,98 €	9.799,18 €	80
2	2025.15.22.009	MOTOCUB DESPISTE	ADQUISICIÓN NUEVO EQUIPAMIENTO MOTOCUB	11.214,78 €	11.214,78 €	8.971,82 €	80
3	2025.15.22.007	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	AMPLIACIÓN NAVE PARA CENTRO DE ESCALADA - ROCÓDROMO	55.590,43 €	55.590,43 €	28.178,79 €	50,69
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS 2º				79.054,19 €	79.054,19 €	46.949,80 €	

Descripción de proyectos:

- 1. Desarrollo de la economía Rural: R1.3A.** Ayudas para la inversión en otros sectores. Empresa Rural LEADER.

2025.15.01.001, Laura Vallejo Rodríguez. Apertura Floristería El Jardín

Se produce un relevo generacional de una floristería. Con esta acción se pretende no dejar sin este servicio a toda la comarca de las Cuencas Mineras, ya que es la única que existe en toda la comarca.



2025.15.01.004, Lidia González Perea. Nueva apertura Cafetería Chiquipark La Leonera

Nueva creación de empresa dedicada a cafetería chiquipark LA LEONERA . Se trata de una promotora joven empadronada en el municipio de Utrillas que realiza la actividad en el mismo municipio con el fin de dar un servicio inexistente actualmente en la Comarca Cuencas Mineras, destinado al entretenimiento y ocio de los más pequeños, añadiendo una oferta gastronómica fresca y vegana para las familias y ayudando a la conciliación familiar en la comarca ya que es el único negocio existente de este tipo, con una imagen y diseño actual y moderno.



- 1. Desarrollo de la economía Rural: R1.3A. Ayudas para la inversión en otros sectores. Inversión**

2025.15.21.002, Autoescuela Utrimon, S.L. Modernización de autoescuela adaptando entrada y aseos y nuevo equipamiento

La inversión va a consistir en la adaptación de la entrada y los baños a personas discapacitadas en un centro de educación vial. En concreto en la autoescuela del municipio de Utrillas, la única de la Comarca Cuencas Mineras.

También se va a adquirir nuevo equipamiento y mobiliario como un remolque, una moto, equipamiento para las clases de moto como chaleco, cascos, etc, y sillas para el aula.

2025.15.21.003, Bousoff, S.L.P. Adquisición aparatología para radiodiagnóstico y prótesis en clínica dental

Se solicita subvención para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico y un scanner intraoral. Con estos equipos, por un lado, se aumenta exponencialmente la precisión en el diagnóstico y en el desarrollo de cirugías implantológicas y otras cirugías menores, consiguiendo disminuir tiempos quirúrgicos y una elevada mejora de la calidad postoperatoria, y por otro lado posibilita identificar posibles patologías tanto dentales como óseas lo que acarrea un aumento en la seguridad del paciente.

2025.15.21.004, Hotel Villa de Utrillas, S.A. Reforma del sistema de extracción de humos del hotel

Se pretende con esta inversión la reforma completa del sistema de extracción de humos del Hotel Villa de Utrillas. La inversión a llevar a cabo consiste en la instalación completa de un sistema de extracción de humos en la zona de cocina para mejorar su eficiencia energética, ya que la nueva campana de extracción utiliza menos electricidad que la antigua. Se va a realizar una gran inversión para que constituya un ahorro energético y a la vez se mejore la calidad de la estancia de los clientes.



2025.15.21.005, Lidia González Perea. Nueva apertura Cafetería Chiquipark La Leonera

Nueva creación de empresa dedicada a cafetería chiquipark LA LEONERA . Se trata de una promotora joven empadronada en el municipio de Utrillas que realiza la actividad en el mismo municipio con el fin de dar un servicio inexistente actualmente en la Comarca Cuencas Mineras, destinado al entretenimiento y ocio de los más pequeños, añadiendo una oferta gastronómica fresca y vegana para las familias y ayudando a la conciliación familiar en la

comarca ya que es el único negocio existente de este tipo, con una imagen y diseño actual y moderno.

**2025.15.21.006, Rebarbados Carfer, S.L. Adquisición de carretilla eléctrica con volteador**

El proyecto consiste en la compra de una carretilla elevadora eléctrica equipada con un volteador, diseñada para optimizar y modernizar los procesos de manipulación y transporte interno de materiales o productos. Este equipo se selecciona considerando su capacidad para

ofrecer eficiencia operativa, sostenibilidad medioambiental y versatilidad funcional en tareas industriales. La iniciativa muestra compromiso medioambiental al realizar el cambio de la antigua carretilla a gasoil por la carretilla eléctrica.



2025.15.21.007, Cultivos Forestales y micológicos, S.L.U. Adquisición equipamiento de laboratorio y vivero

La inversión consiste en la adquisición de equipamiento para el laboratorio: Adquisición de microscopio estereoscópico Ivesta 3, innovación tecnológica, facilita, el trabajo, aumenta la eficiencia y disminuye la posibilidad de error. Y por otro lado se adquirirá equipamiento general consistente en un apilador manual de horquillas regulables de 1.50Tm y contenedor autobasculante estanco y 2 cañones de calor Master b-150.

Cultivos forestales y Micológicos una empresa asentada en la Comarca de Cuencas Mineras, solicita una ayuda para mejora e innovación de su actividad tanto a nivel productivo como en

el desarrollo de las actividades diarias facilitando la ergonomía de sus trabajadores, consolidando así su permanencia en el territorio.

2025.15.21.008, Jose Luis Alonso Ruiz, Adquisición equipamiento bar Mancheguín

Modernización de Bar Mancheguín a través de adquisición de tolde exterior, instalación de aire acondicionado y compra de diverso equipamiento: TPV, y máquina expendedora.

Se pretende mejorar la calidad del servicio a sus clientes y aumentar la productividad al dar una imagen más actual y atractiva para captar nuevos clientes.

2025.15.21.009, Jesús Calvo Hernán, Nueva apertura de Hostal Candela

Nueva apertura de hostal Candela en Utrillas a través de trabajos de obra civil, instalaciones de electricidad, fontanería y adquisición de equipamiento de cocina, zonas comunes, habitaciones y zona exterior.

Con esta iniciativa se pretende dar un nuevo servicio de alojamiento en la Comarca Cuencas Mineras, lo que contribuye al desarrollo y la promoción turística, dada la escasez de alojamientos en la misma.

2025.15.21.011, Prefabricados Montalbán, S.L. Adquisición equipamiento e instalaciones mejora productiva PREMON

La inversión que PREFABRICADOS MONTALBÁN pretende abordar se basa en la adquisición e instalación de equipamiento para mejora de la productividad de la empresa. A continuación, se relacionan las inversiones:

- Instalación de alarmas de seguridad en planta de hormigón y cantera.
- Adquisición e Instalación de juego de barras para el molino en la cantera.
- Adquisición e instalación de volquete de descarga trasera para camión preexistente.
- Adquisición de furgoneta para labores de taller móvil.
- Adaptación de furgoneta para taller móvil.
- Adquisición e instalación de hormigonera para camión preexistente.
- Adquisición e instalación de detector de metales en la entrada del molino en la cantera.
- Instalación de sistema multicambio en camión preexistente.

2025.15.21.012, Carlos Domingo Marco, Ampliación de carpintería mediante adquisición de nave y maquinaria

La inversión a realizar por la carpintería consiste en la compra de una nave, además de una máquina FELDER TUPI, una sierra de tronzado, un cuadro de carpintería y diversas herramientas TUPO.

Se pretende ampliar los servicios ofrecidos y mejorar los existentes, con el fin de desarrollar su actividad ofreciendo un servicio completo y de calidad en la comarca Cuencas Mineras.

2025.15.21.013, Rebarbados Carfer, S.L, instalación de placas fotovoltaicas para consumo industrial

Instalación fotovoltaica consistente en 80 módulos fotovoltaicos, cuadros de corriente continua, cuadro de protecciones, inversor, sistema de monitorización, estructura y resto de instalación eléctrica de material y cableado.

La inversión en instalaciones fotovoltaica contribuye a la continuidad y mantenimiento del tejido industrial del medio rural, ya que el coste del consumo eléctrico ha subido considerablemente en los últimos años, ocasionando un sobrecoste de la energía eléctrica únicamente paliable a través de inversiones como ésta, que supone una mejora en la eficiencia energética de la empresa.

Como parte del compromiso de Rebarbados Carfer con la eficiencia energética y la sostenibilidad, la empresa llevará a cabo una importante modernización de su sistema energético, instalando una nueva y avanzada infraestructura fotovoltaica. La actualización consiste en la implementación de 80 módulos fotovoltaicos de 525 W cada uno, alcanzando una potencia pico total instalada de 42 kWp.

2025.15.21.016, Congelados Utrillas, S.A, Actualización del sistema frigorífico

La inversión consiste en la renovación del sistema frigorífico de las cámaras frigoríficas. Para ellos se van a adquirir cuatro nuevos condensadores que sustituirán a los antiguos. Para ello se adquirirá también una estructura metálica en dos piezas con barandilla y pilares de apoyo, para la instalación de dichos condensadores.

Se trata de una empresa familiar en relevo generacional dedicada al comercio al por mayor de pescados y mariscos, y otros productos alimenticios.

2025.15.21.017, Autoescuela Utrimon, S.L, Adquisición de tres vehículos de enseñanza

La inversión consiste en la adquisición de tres vehículos de enseñanza. La autoescuela del municipio de Utrillas, la única de la Comarca Cuencas Mineras, va a modernizar y renovar su

flota de vehículos para proporcionar un servicio de mayor calidad y desarrollar su actividad con mayor seguridad.

2025.15.22.017, Asociación Ronda del Martín, Adquisición de equipamiento musical para la asociación

La inversión va a consistir en adquirir el equipamiento necesario para seguir con los fines de la Asociación que es organizar conciertos, festivales, certámenes y audiciones musicales por toda la Comarca y el exterior.

Se va a comprar altavoz activo, regleta, estuches para rack, auriculares, amplificadores, micrófono, cajas de inyección, monitores de escenario, maleta para mesa, mesa de mezclas, funda para altavoz, altavoz subwoofer y elementos de iluminación.





2025.15.22.002, Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque, Rehabilitación de vivienda para alquiler social en Hinojosa de Jarque

La inversión por realizar consiste en trabajos de acondicionamiento de obra civil, carpintería interior y exterior, instalaciones de fontanería, electricidad, saneamiento, ventilación y evacuación de humos. También se adquiere equipamiento y mobiliario para baños y cocina principalmente.

Se pretende con esta infraestructura dotar al municipio de Hinojosa de Jarque de una nueva vivienda de alquiler social, servicio muy demandado tanto en el municipio como en el resto de la comarca, que fomenta el asentamiento de la población en la localidad.

2025.15.22.003, Cumi Utrillas, S.L, Adquisición maquinaria jardinería centro especial empleo

El proyecto que se va a llevar a cabo pretende mejorar la calidad de la prestación de servicio de jardinería del Centro Especial de Empleo CUMI UTRILLAS, S.L.. Dicho CEE lleva

funcionando desde abril de 2001 dando trabajo estable y de calidad a 13 personas, 10 de ellas personas con discapacidad. Entre las actividades que desarrolla están:

- Prestación de servicios en DRAXTON EUROPA & ASIA, S.L.U. (realizando principalmente verificación de piezas de fundición y servicio de portería)
- Servicio de jardinería tanto para clientes públicos como privados. Concretamente, en el servicio de jardinería, para poder realizar la actividad de una manera más eficiente se ha visto imprescindible dotar al centro de la maquinaria necesaria para realizar las tareas propias de jardinería, por lo que se propone la adquisición de:

- Tractor
- Cortacésped
- Desbrozadora
- Motosierra
- Soplador
- Pantallas protectoras cara



2025.15.22.005, Ayuntamiento de Martín del Río, Adecuación aparcamiento visitantes zona Hocino la Rambla

El objeto de este proyecto es las obras necesarias para llevar a cabo el acondicionamiento de parte de una parcela de propiedad municipal para facilitar tanto la superficie de aparcamiento necesaria, como el acceso al sendero del paraje el “Hocino de la Rambla” en localidad de Martín del Río (Teruel). De esta forma disponer de adecuadas instalaciones adscritas a la actividad tanto senderista como destinadas a conocer y disfrutar de los parajes naturales de los que dispone la Comarca Cuencas Mineras. La inversión va a consistir en actuaciones previas de preparación del terreno y movimiento de tierras y adecuación del acceso y pavimentado y vallado la zona de aparcamiento.

2025.15.22.007, Ayuntamiento de Escucha, Ampliación nave para centro de escalada

Este proyecto consiste en la creación de un rocódromo anexo al pabellón deportivo municipal. El objetivo del proyecto es la práctica de esta disciplina olímpica con grandes beneficios para la salud, el ocio y el esparcimiento de los habitantes del municipio.

2025.15.22.008, Ayuntamiento de Cañizar del Olivar, Rehabilitación energética el edificio del ayuntamiento

La inversión que va a realizar el ayuntamiento de Cañizar del Olivar s trata de la mejora de la envolvente exterior del edificio municipal que alberga la casa consistorial, el bar social y viviendas municipales; localizado en Cañizar para conseguir su eficiencia energética llevando a cabo la intervención en las instalaciones del conjunto edificatorio para su modificación a sistemas de mayor eficiencia energética.

Las actuaciones a llevar a cabo son: subsanar las deficiencias observadas en el plano de cubierta, acondicionar el revestimiento y envolvente exterior de la edificación y dotar de un sistema de autoconsumo fotovoltaico.

Esta actuación contribuye a la eficiencia de las instalaciones y la implantación de las energías renovables a través de la instalación de placas fotovoltaicas, lo que contribuye al ahorro y la eficiencia energética del edificio donde se desarrolla la mayoría de las actividades sociales de la localidad.

2025.15.22.009, Motoclub Despiste, Adquisición nuevo equipamiento Motoclub

Se adquiere equipamiento consistente en arco de meta, banderolas, equipamiento de ordenador completo, impresora, proyector e intercomunicadores.

Se pretende dotar al club de los elementos necesarios para poder desarrollar las actividades deportivas y lúdicas con el fin de garantizar la calidad de los eventos y la atención correcta a todos los visitantes que acuden a los eventos deportivos que se celebran en la Comarca Cuencas Mineras.

La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.

Durante el 2025 se han producido tres certificaciones, en febrero, mayo y octubre.

En la **primera en febrero** se certificaron 3 expedientes, la inversión total que se certificó es de 224.500,00 €, se pagó una subvención de 99.800,00 €.

Todos los proyectos son productivos, siendo uno de ellos de inversión y los otros dos Emprnde Rural.

EXPEDIENTES EDLL CERTIFICADOS FEBRERO							
N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	%	INVERSIÓN CERTIFICADA	SUBVENCIÓN CERTIFICADA	SUBEJECUCIÓN
2024.15.21.017	CONSTRUCCIONES MILLAN S.L.	ADQUISICION DE EXCAVADORA RUEDAS CAT M320VA Y PICK UP TOYOTA HILUX	MONTALBÁN	40,00%	224.500,00 €	89.800,00 €	0,00 €
2024.15.01.001	JOSÉ MIGUEL CLEMENTE MARTÍN	CREACIÓN DE INSTALACIONES MARTÍN	MONTALBÁN	100,00%	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
2024.15.01.003	ADRIÁN LÓPEZ LIÑARES	CREACION DE BARBERIA ESTILO DOBLE L.	UTRILLAS	100,00%	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
TOTAL					224.500,00 €	99.800,00 €	0,00 €

En la **segunda certificación en mayo** no se realizó ninguna justificación de expedientes.

En la **tercera y última certificación del año** se justificaron 11 expedientes. 7 de ellos eran Productivos, 2 Emprnde Rural y 2 No productivos. Esta tercera certificación suma una inversión certificada de 197.728,63 €, una subvención certificada de 96.895,26 € y una subejecución de 7.748,90 €.

EXPEDIENTES EDLL CERTIFICADOS OCTUBRE

N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	%	INVERSIÓN CERTIFICADA	SUBVENCIÓN CERTIFICADA	SUBEJECUCIÓN
2024.15.01.003	ADRIÁN LÓPEZ LIÑARES	APERTURA NUEVA BARBERÍA DOBLE L	UTRILLAS	100,00%	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
2024.15.21.005	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	REFORMA Y MODERNIZACIÓN BAR MANCHEGUÍN	UTRILLAS	40,00%	20.682,80 €	8.273,12 €	161,54 €
2024.15.21.010	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	MODERNIZACIÓN DE HOTEL EN CERRADURAS Y PERSIANAS	UTRILLAS	34,00%	37.494,74 €	14.020,30 €	950,66 €
2024.15.21.019	SERGIO MARZO CAPILLA	NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CHAPA Y PINTURA	UTRILLAS	40,00%	21.378,37 €	8.551,35 €	1.334,45 €
2024.15.21.025	LAURA VALLEJO RODRÍGUEZ	REFORMA INTEGRAL DE FLORISTERÍA PARA RELEVO GENERACIONAL POR JUBILACIÓN	UTRILLAS	40,00%	18.448,90 €	7.379,56 €	953,02 €
2024.15.22.013	CLUB BBT MONTALBÁN BIKE	FOMENTO DEL DEPORTE DE COMPETICIÓN	MONTALBÁN	80,00%	11.592,12 €	9.273,70 €	386,80 €
2025.15.01.001	LAURA VALLEJO RODRÍGUEZ	ERL. REFORMA INTEGRAL DE FLORISTERÍA PARA RELEVO GENERACIONAL POR JUBILACIÓN	UTRILLAS	100,00%	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
2025.15.21.004	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	REFORMA SISTEMA EXTRACCIÓN DE HUMOS DE HOTEL	UTRILLAS	40,00%	25.728,40 €	10.291,36 €	3.068,38 €
2025.15.21.005	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	NUEVA APERTURA DE CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	40,00%	18.707,30 €	7.305,07 €	854,05 €
2025.15.21.006	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELÉCTRICA CON VOLTEADOR	MONTALBÁN	40,00%	32.890,00 €	13.156,00 €	40,00 €
2025.15.22.003	CUMI UTRILLAS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA JARDINERÍA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	UTRILLAS	80,00%	10.806,00 €	8.644,80 €	0,00 €
TOTAL					197.728,63 €	96.895,26 €	7.748,90 €

En total en 2025 se han certificado 14 expedientes, 422.228,63€ de inversión, 196.695,26€ de subvención y se ha producido una subejecución o descompromiso de 7.748,90€.

CERTIFICACIONES 2025	INVERSIÓN	CERTIFICADO	PAGADO	SUBEJECUTADO
FEBRERO	224.500,00 €	99.800,00 €	99.800,00 €	- €
MAYO	- €	- €	- €	- €
OCTUBRE	197.728,63 €	96.895,26 €	96.895,26 €	7.748,90 €
TOTAL CERTIFICADO 2025	422.228,63 €	196.695,26 €	196.695,26 €	7.748,90 €

Por ámbitos de programación la subvención pagada en este 2025 se distribuye:

- 178.776,76 € son de proyectos productivos
- 17.918,50 € son de proyectos no productivos

Respecto a lo pagado en 2025, se puede observar que ha sido superior lo ejecutado en el año 2024. Siendo normal esta circunstancia ya que en 2024 sólo fue posible realizar una única certificación.

	2024	2025	TOTAL
PRESUPUESTO PAGADO	57.968,08 €	196.695,26 €	254.663,34 €

Las solicitudes certificadas y pagadas desde el comienzo de la ejecución son las siguientes:

EXPEDIENTES EDLL CERTIFICADOS Y PAGADOS

N.º EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	MUNICIPIO	%	INVERSIÓN CERTIFICADA	SUBVENCIÓN CERTIFICADA	PAGADO
2024.15.01.001	JOSÉ MIGUEL CLEMENTE MARTÍN	CREACIÓN DE INSTALACIONES MARTÍN	MONTALBÁN	100,00%	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
2024.15.01.003	ADRIÁN LÓPEZ LIÑARES	CREACION DE BARBERIA ESTILO DOBLE L	UTRILLAS	100,00%	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
2024.15.21.005	JOSE LUIS ALONSO RUIZ	REFORMA Y MODERNIZACIÓN BAR MANCHEGUÍN	UTRILLAS	40,00%	20.682,80 €	8.273,12 €	8.273,12 €
2024.15.21.010	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	MODERNIZACIÓN DE HOTEL EN CERRADURAS Y PERSIANAS	UTRILLAS	34,00%	37.494,74 €	14.020,30 €	14.020,30 €
2024.15.21.011	CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FRIGORÍFICOS	MONTALBÁN	40,00%	74.896,00 €	29.958,40 €	29.958,40 €
2024.15.21.012	SILVIA ESCUÍN MIGUEL	MODERNIZACIÓN INSTALACIONES HOSTAL LA PARRA DE ALIAGA	ALIAGA	40,00%	13.160,72 €	5.264,29 €	5.264,29 €
2024.15.21.013	JUST BUGS, S.L.	MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE JUST BUGS	CUEVAS DE ALMUDEN	40,00%	12.495,96 €	4.998,38 €	4.998,38 €
2024.15.22.013	CLUB BBT MONTALBÁN BIKE	FOMENTO DEL DEPORTE DE COMPETICIÓN	MONTALBÁN	80,00%	11.592,12 €	9.273,70 €	9.273,70 €
2024.15.21.14	ADRIÁN LÓPEZ LIÑARES	EQUIPAMIENTO BARBERIA ESTILO DOBLE L	UTRILLAS	40,00%	6.300,52 €	2.520,21 €	2.520,21 €
2024.15.21.016	AITOR GARCÍA MORMENEO	ADQUISICIÓN DE DRONES PARA APLICACIONES AGRÍCOLAS	UTRILLAS	40,00%	25.566,99 €	10.226,80 €	10.226,80 €
2024.15.21.017	CONSTRUCCIONES MILLAN S.L.	ADQUISICION DE EXCAVADORA RUEDAS CAT M320VA Y PICK UP TOYOTA HILUX	MONTALBÁN	40,00%	224.500,00 €	89.800,00 €	89.800,00 €
2024.15.21.019	SERGIO MARZO CAPILLA	NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CHAPA Y PINTURA	UTRILLAS	40,00%	21.378,37 €	8.551,35 €	8.551,35 €

2024.15.21.025	LAURA VALLEJO RODRÍGUEZ	REFORMA INTEGRAL DE FLORISTERÍA PARA RELEVO GENERACIONAL POR JUBILACIÓN	UTRILLAS	40,00%	18.448,90 €	7.379,56 €	7.379,56 €
2025.15.01.001	LAURA VALLEJO RODRÍGUEZ	ERL. REFORMA INTEGRAL DE FLORISTERÍA PARA RELEVO GENERACIONAL POR JUBILACIÓN	UTRILLAS	100,00%	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
2025.15.21.004	HOTEL VILLA DE UTRILLAS, S.A.	REFORMA SISTEMA EXTRACCIÓN DE HUMOS DE HOTEL	UTRILLAS	40,00%	25.728,40 €	10.291,36 €	10.291,36 €
2025.15.21.005	LIDIA GONZÁLEZ PEREA	NUEVA APERTURA DE CAFETERÍA CHIQUIPARK LA LEONERA	UTRILLAS	40,00%	18.707,30 €	7.305,07 €	7.305,07 €
2025.15.21.006	REBARBADOS CARFER, S.L.	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELÉCTRICA CON VOLTEADOR	MONTALBÁN	40,00%	32.890,00 €	13.156,00 €	13.156,00 €
2025.15.22.003	CUMI UTRILLAS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA JARDINERÍA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	UTRILLAS	80,00%	10.806,00 €	8.644,80 €	8.644,80 €
TOTAL					554.648,82 €	254.663,34 €	254.663,34 €

Este 2025, se ha caracterizado en líneas generales, por un reparto de los fondos LEADER en dos únicos ámbitos, el del Desarrollo de la Economía Rural y el de Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social. Si nos vamos a detallar entre cuantías previstas y cuantías comprometidas, vemos como la diferencia es casi nula, pudiendo confirmar que se ha empleado el 99,99% de los fondos destinados para proyectos LEADER en este 2025.

A continuación, dejamos el cuadro de la ejecución financiera distribuida por ámbitos de programación diferenciando las cuantías entre previstas, comprometidas, certificadas y pagadas durante 2025.

			PREVISTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO CERTIFICACIÓN FINAL	PAGADO
Objetivo N°8 Desarrollo Local en las zonas rurales R38: Cobertura LEADER	1. Desarrollo de la Economía Rural	R1.1A	828.856,42 €	520.300,95 €	0,00 €	0,00 €
		R1.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R1.3A		231.977,35 €	231.744,84 €	236.744,84 €
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	R2.1A	224.375,40 €	59.992,18 €	0,00 €	0,00 €
		R2.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R2.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	R3.1A	432.561,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.2A		93.111,70 €	17.918,50 €	17.918,50 €
		R3.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.4A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.5A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
	4. Conocimiento	R4.1A	85.845,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R4.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R4.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €

A continuación, observamos el cuadro de la ejecución financiera distribuida por ámbitos de programación diferenciando las cuantías entre previstas, comprometidas, certificadas y pagadas desde el inicio del programa.

			PREVISTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO CERTIFICACIÓN FINAL	PAGADO
Objetivo N°8 Desarrollo Local en las zonas rurales R38: Cobertura LEADER	1. Desarrollo de la Economía Rural	R1.1A	828.856,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R1.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R1.3A		520.300,95 €	231.744,84 €	236.744,84 €
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	R2.1A	224.375,40 €	59.992,18 €	0,00 €	0,00 €
		R2.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R2.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	R3.1A	432.561,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.2A		259.691,22 €	17.918,50 €	17.918,50 €
		R3.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.4A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R3.5A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
	4. Conocimiento	R4.1A	85.845,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R4.2A		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		R4.3A		0,00 €	0,00 €	0,00 €

Descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.

Modificaciones 2024

Tras un año marcado por el comienzo del nuevo periodo LEADER 2023- 2027 y vista la evolución de la EDLL en la comarca de Cuencas Mineras, se ha decidido por parte de la Junta Directiva y corroborado por los socios que pertenecen a la Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras la modificación de la EDLL original con el objetivo de potenciar la Estrategia y maximizar su eficacia para un desarrollo rural pleno en nuestros municipios.

Aunque la base sigue siendo la misma, con los mismos objetivos y las mismas estrategias para alcanzar a los mismos, se han llevado a cabo ciertas modificaciones que alteran en parte

el funcionamiento del grupo y su relación con el reparto de los fondos LEADER entre las operaciones a terceros.

Podemos enumerar las modificaciones en las siguientes

- Actualización del Anexo I
- Modificación de los criterios de Elegibilidad, Selección e Intensidad de las operaciones a terceros
- Actualización sobre la complementariedad
- Actualización de la cooperación entre Grupos y su dotación económica
- Procedimiento de gestión
- Actualización de la plantilla
- Actualización de la propuesta financiera

ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO I

Tal y como se comentó entre Gobierno de Aragón, el Organismo Intermedio y los Grupos en cuanto a una modificación del Anexo I en el que se distribuía el presupuesto entre indicadores, se ha actualizado este cuadro en la nueva versión de la EDLL, suprimiendo el R1: mejora de resultados mediante conocimiento e innovación del ámbito 4 y añadiéndole a este el R41: Conexión con la Europa Rural. Además, se ha añadido una columna nueva con el presupuesto del Grupo para cooperación LEADER entre grupos distribuido entre ámbitos de programación, además de nuevos datos como el presupuesto para gastos de funcionamiento y el total de la EDELL 2023- 2027 de Ofycumi.

En cuanto a los indicadores, no se ha llevado a cabo ninguna modificación.

El cuadro pasa a ser el siguiente:

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		COOPERACIÓN GAL TOTAL	INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL					
OBJETIVO Nº 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R 38: COBERTURA LEADER.	1. Desarrollo de la Economía Rural	602.827,27	226.029,15	828.856,42	1.243.284,63	2.072.141,05	0,00	R39: Desarrollo de la Economía Rural	115	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	10
										R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	5
										R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	100
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	169.006,63	63.368,77	232.375,40	58.093,85	290.469,25	8.000,00	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	21	R2.1A Eficiencia Energética	15
										R2.2A: Biodiversidad	3
										R2.3A: Cambio Climático	3
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	375.116,18	140.649,23	515.765,41	128.941,35	644.706,76	83.203,43	R41: Conexión de la Europa Rural	7840	R3.1A: Promoción de la inclusión social	5
										R3.2A: Infraestructura social	4
										R3.3A: Servicios sociales	4
	4. Conocimiento	62.435,57	23.410,12	85.845,69	21.461,42	107.307,11	0,00	R41: Conexión de la Europa Rural	7840	R3.4A: Igualdad de género	4
										R3.5A: Gobernanza y Capital Social	23
										R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	2
										R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	7
									R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	2	
	TOTAL	1.209.385,66	453.457,26	1.662.842,92	1.451.781,25	3.114.624,17	91.203,43			RESULTADO ADICIONALES	
									R1: mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	150	
	5. Funcionamiento	438.523,82	164.423,82	602.947,64					R10: Organización de la cadena de suministro	10	
									R15: Energía renovable	697872	
	TOTAL ESTRATEGIA	1.647.909,47	617.881,09	2.265.790,56					R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	46113,54	
									R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	1570	
									R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	70	
									R40: Transición inteligente economía rural	2	
									R42: Promoción de la inclusión social	300	
									R4.4A: Inversiones en TIC	4	

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, SELECCIÓN E INTENSIDAD DE LAS OPERACIONES A TERCEROS.

En esta sección de la Estrategia, se ha llevado a cabo una modificación de los criterios con el objetivo de simplificarlos, ya que algunos de los criterios generaban ciertas controversias a la hora de puntuarlos. También se han llevado a cabo cambios en los criterios de elegibilidad, como la necesidad de que la razón social en caso de sociedades y el empadronamiento en caso de autónomos, esté ubicado en algún municipio de los que conforman la Comarca de Cuencas Mineras, o en el caso de los criterios de intensidad de la ayuda en la que se permite solo 2 proyectos por convocatoria tanto para productivos como para no productivos. También se han reducido los importes máximos tanto para productivos como para no productivos.

Los criterios pasan a ser los siguientes:

ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

A) ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

A.1. OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Se establece una inversión mínima de 10.000€

A.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al Que responde/Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Implicación	Por cada socio que se integre en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3
	Puntuación máxima	30
Características de los promotores	Fundación o asociación sin ánimo de lucro	4
	Sindicato profesional o asociación agraria	4
	Centros de investigación	7
	Entidad de economía social (distinta del resto de las categorías)	4
	Cooperativas	4

	Empresas	7
	Entidades y administraciones públicas	7
	Otros tipos de entidades	2
	Puntuación máxima	25
Trayectoria y grado de organización	Por cada socio con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3
	Por cada socio con dedicación exclusiva o principal a la temática objeto del proyecto	3
	Por cada socio con esquema organizativo definido	3
	Puntuación máxima	19
Contribución a los desequilibrios intracomarcales	Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes	1
	Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes	2
	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Por ser una iniciativa de ámbito comarcal	3
	Puntuación máxima	6
Carácter innovador del proyecto	Nuevas técnicas de gestión	2
	Abre perspectivas de desarrollo futuro de nuevas actividades o sectores	3
	Producción de sinergias en otros sectores existentes	3
	Incorporación de nuevas tecnologías	3
	No existe esa actividad en la Comarca	4
	Acción de base tecnológica	5
	Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos en el núcleo de población	5
	Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos a nivel comarcal	5
	Proyectos innovadores en I+D o TIC's	5
	Proyectos innovadores que suponen cambio en el producto, en el proceso, en el marketing o en la organización de la empresa	5
	Proyectos relacionados con el sector agrario, agroalimentario y productos o servicios para este	5
	Proyectos relacionados con la especialización turística	5
	Puntuación máxima	32
	Financiación propia \geq 50% sobre la inversión a realizar	10

Solvencia económico-financiera	Financiación propia igual o superior al 35% e inferior al 50% sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25% e inferior al 35% sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10

	Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos	3
	Potenciación de recursos turísticos	3
	Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales	3
	Orientación hacia el exterior de la comarca	3
	Puntuación máxima	12
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa	30
	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado	20
	Por cada empleo consolidado a jornada	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
Viabilidad comercial	Actúa sobre Mercado real actual	5
	Actúa sobre Mercado potencial	3
	Puntuación máxima	5
Impacto medioambiental	Produce reducción de emisiones CO2	4
	Genera eficiencia energética	4
	Utilización de energías renovables	5
	Integrado en el medio natural o a los parámetros estéticos de la zona	5
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	18
Repercusión social	Que los destinatarios prioritarios sean: Mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, parados de larga duración o personas que se encuentran en situación de exclusión social	10
	Que el objetivo prioritario sea la generación directa de empleo, educación o salud	10
	Que contengan actuaciones con fines sociales	10
	Mejora la calidad de vida	5
	Equipamiento e instalaciones deportivas o de	5
	Puntuación máxima	30

Potenciación de recursos	Recurso no aprovechado/necesidad no resuelta por ninguna iniciativa del territorio	6
	Recurso aprovechado/necesidad resuelta de otro modo	6
	Recurso aprovechado/necesidad resuelta de manera deficiente	6
	Mayor calidad o diferenciación de un producto/servicio existente que aprovecha un recurso o supone mejora de la calidad del servicio que resuelve la necesidad	6
	Puntuación máxima	6
	Redacción de un Plan de Especialización Inteligente	4
	Redacción de un Plan de Viabilidad Futura	3
	Implementación de una medida de I+D+I	3
	Puntuación máxima	10
Favorecimiento del medio ambiente	Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas y puertas, etc.)	6
	Agua (introducir tecnologías ahorradoras de agua y que eviten su contaminación y cambiar hábitos de consumo que puedan disminuir las emisiones de CO2 y mejorar el clima)	6
	Movilidad (eligiendo vehículos que emitan menos CO2 o favoreciendo su uso de otros medios de transporte menos contaminantes)	6
	Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte, etc., hasta su venta)	6
	Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje, sin tener en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad que se trate)	6
	Puntuación máxima	18

- a) Suma de puntos de baremación.
La máxima puntuación que se puede obtener es de 281 puntos
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 10 puntos.
- c) Criterios de desempate en la baremación: en caso de empate, el proyecto seleccionado lo determinará el orden de entrada en el registro electrónico.

A.3. OFYCUMI. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- El importe de la ayuda será del 80%.

ÁMBITO 2: PRODUCTIVOS Y EMPRENDE RURAL LEADER (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1 y 4)

B.1.OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Inversión mínima en inversiones productivas: 10.000€ IVA incluido.
- En inversiones en actividades turística, se fija que no haya un tope por plazas.
- Se subvencionarán los proyectos de transporte de personas, pero no de mercancías, estableciendo un límite de ayuda de 30.000€ por vehículo.
- Se exigirá en el momento de la solicitud, que la razón social en caso de sociedades y el empadronamiento en caso de autónomos, esté ubicado en algún municipio de los que conforman la Comarca de Cuencas Mineras.

B.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al que responde/Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Características de las personas beneficiarias (Las relacionadas con personas físicas sólo se valoran para autónomos y sociedades unipersonales)	Personas jóvenes menores de 30 años	3
	Personas con discapacidad	3
	Personas mayores de 45 años	3
	Agricultores	3
	Personas paradas de larga duración	5
	Mujer	5
	Cooperativas	3
	Promotor con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3
	Dedicación exclusiva	3
	Personas con título homologado que se establezcan en una actividad relacionada con su formación	3
	Por integrarse en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3
	Por Integrarse en la Asociación de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras	3
	Puntuación máxima	43
		Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes
Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes		2

Contribución a los desequilibrios intracomarcales	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Iniciativa de ámbito comarcal	2
	Inexistencia de proyectos similares en la comarca	4
	Mejora de servicios básicos o de proximidad	4
	Puntuación máxima	13
Trayectoria	Creación nueva empresa	12
	Modernización, consolidación, traslado o ampliación	8
	Relevo Generacional	10
	Puntuación máxima	22
Solvencia económico-financiera	Financiación propia mayor o igual al 50 % sobre la inversión a realizar	10
	Financiación propia igual o superior al 35 % e inferior al 50 % sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25 % e inferior al 35 % sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10
Utilización de recursos endógenos	Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos	3
	Desarrollo de actividad de pluriactividad a escala familiar (Máximo 2º grado de consanguinidad)	3
	Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales	3
	Puntuación máxima	9
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa creado	30
	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado (mínimo media jornada)	20
	Por cada empleo consolidado a jornada completa	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
	Por desarrollo en vivero de empresas o coworking	6
	Por cada solución de Smart Rural Cities	2
	Por compromiso de certificación de calidad 6	6
	Por desarrollo de programas de Responsabilidad Social Corporativa	6
	Por base tecnológica	2

Innovación del proyecto	En cada solución TIC para la población de la comarca	2
	Por producción de energía con desechos o subproductos generados en la zona (Economía circular)	10
	Puntuación máxima	30
Impacto medioambiental	Produce reducción de emisiones CO2	4
	Genera eficiencia energética	4
	Utilización de energías renovables	5
	Ahorro de agua	5
	Puntuación máxima	18
Repercusión social	Afecta o repercute sobre colectivos en dificultad de inserción sociolaboral (Personas jóvenes, mujeres, personas discapacitadas, personas inmigrantes)	8
	Que fomente el regreso de personas emigrantes	5
	Que produzca el asentamiento de mujeres (Trabajadoras asalariadas que conformen el 25% de la plantilla mínimo)	5
	Implementa medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, profesional y personal	8
	Puntuación máxima	26
Cuantía de la inversión	De 10.000 € a 25.000 €	5
	De 25.001 € a 75.000 €	10
	De 75.001 € a 150.000 €	15
	Más de 150.001 €	20
	Puntuación máxima	20
Emprende Rural LEADER	Criterio único. Cumplimiento de los requisitos establecidos	1

- a) Suma de puntos de baremación: la máxima puntuación que se puede obtener es de 232 puntos
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 10 puntos
- Criterios de desempate en la baremación: en caso de empate, el proyecto seleccionado lo determinará el orden de entrada en el registro electrónico.

B.3. OFYCUMI. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Se establece un 40% máximo de ayuda para proyectos que no supongan transformación agroalimentaria ni que sean proyectos forestales.
- Se establece un 65% máximo de ayuda para proyectos de transformación agroalimentaria en sectores estratégicos y forestales.

- Importe máximo ayuda a una empresa por proyecto productivo: 100.000€.
- Se establece un máximo de 2 proyectos por beneficiario por convocatoria, independientemente del tramo en que se presenten.
- En Emprender Rural Leader se establece un máximo de 10.000€ de ayuda por proyecto.

ÁMBITO 3: NO PRODUCTIVOS (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

2, 3 Y 4) C.1. OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Mínimo de inversión de 10.000€ IVA incluido

C.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al que responde / Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Características de las personas beneficiarias	Público	10
	Privado	15
	Tercer sector	20
	Puntuación máxima	20
Contribución a los desequilibrios intracomarcales	Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes	1
	Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes	2
	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Por ser una iniciativa de ámbito comarcal	3
	Puntuación máxima	6
Valor añadido que representa la acción	Conservación o mejora del medio ambiente	10
	Difusión del medio ambiente	10
	Difusión del patrimonio cultural, arqueológico o etnográfico	10
	Mejora de los servicios básicos o de proximidad	10
	Inexistencia de proyectos similares en la comarca	5
	Capacitación para el empleo	10
	Puntuación máxima	30

Solvencia económico-financiera	Financiación propia mayor o igual al 50 % sobre la inversión a realizar	10
	Financiación propia igual o superior al 35 % e inferior al 50 % sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25 % e inferior al 35 % sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10
Valoración de recursos endógenos infrautilizados u ociosos	Por cada recurso endógeno infrautilizado u ocioso puesto en valor	3
	Puntuación máxima	6
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa creado	30
	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado (mínimo media jornada)	20
	Por cada empleo consolidado a jornada completa	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
Innovación	Innovación social	10
	Innovación tecnológica. Introducción, acercamiento o difusión del conocimiento de las NTIC a la población	10
	Puntuación máxima	20
Inversión o proyecto destinado de manera prioritaria y unívoca a alguno de estos colectivos, sectores o actividades	Que los destinatarios prioritarios sean: Mujeres, personas jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad, parados de larga duración o personas que se encuentren en situación de exclusión social	10
	Que el objetivo prioritario sea la generación directa de empleo, educación o salud	10
	Que contenga actuaciones con fines sociales	10
	Mejora la calidad de vida	5
	Equipamientos e instalaciones deportivas y de recreo	5
	Puntuación máxima	30

Promoción difusión y continuidad	Posible continuidad más allá de la financiación solicitada	10
	Proyecto de promoción turística	20
	Proyecto de promoción y difusión del territorio	20
	Puntuación máxima	30
Formación	Por cursos relacionados con el empleo y el emprendimiento	10
	Por cursos de temática empresarial o contable	10
	Por cursos de temática relacionada con el Medio Ambiente	10
	Por cursos de temática relacionada con TIC y Nuevas Tecnologías	10
	Por cursos de temática relacionada con Turismo	10
	Por cursos de temática de género	10
	Otras temáticas de cursos no relacionadas anteriormente	5
	Por duración de 1 a 10 horas	1
	Por duración de 11 a 50 horas	3
	Por duración de 51 a 100 horas	5
	Por duración de 101 a 300 horas	7
	Por duración de más de 300	10
	Por título otorgado oficial	10
	Por título otorgado propio	5
	Por certificado de asistencia	2
	Por otros certificados	1
	Por ser 100 % presencial	10
	Por ser modalidad on line	5
	Por modalidad mixta	7
	Puntuación máxima	40
Cuantía de la inversión	De 10.000 € a 25.000 €	5
	De 25.001 € a 75.000 €	10
	De 75.001 € a 150.000 €	15
	Más de 150.001 €	20
	Puntuación máxima	20
Tipos de proyectos	Proyectos de categoría social	8
	Proyectos para la creación de empleo	18
	Proyecto de mejora de las TIC	10
	Proyecto de mejora de la eficiencia energética	10
	Proyecto Medioambiental	18
	Puntuación máxima	20

- a) Suma de puntos de baremación.
La máxima puntuación que se puede obtener es de 292 puntos.
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 10 puntos.
- c) Criterios de desempate en la baremación: en caso de empate, el proyecto seleccionado lo determinará el orden de entrada en el registro electrónico.

C.3. OFYCUMI. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- El importe de la ayuda será del 80%.
- Se establece un límite de 60.000€ de ayuda por proyecto.
- Se establece un máximo de 2 proyectos por beneficiario por convocatoria, independientemente del tramo en que se presenten.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

Se ha añadido el siguiente texto, aportado por DGA sobre la complementariedad del LEADER y las ayudas al sector apícola:

“Las acciones financiables citadas en dicho anexo I del RD 906/2022 no se financiarán a través de la EDLL Leader 2023-2027, en concreto:

- los servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación;
- las inversiones en activos materiales e inmateriales, entre ellas las inversiones en equipamiento para la adaptación a fenómenos climáticos adversos y condiciones climáticas cambiantes en la explotación apícola, pero también las inversiones en activos tangibles e intangibles; equipos de envasado y etiquetado y de mejora de la calidad; el uso y la comercialización de miel, polen, cera y propóleos;
- el análisis de productos apícolas;
- la promoción, comunicación y comercialización; y la mejora de la calidad de los productos.

El texto que se debe indicar sustituyéndolo por el anterior, tras las indicaciones recibidas en los últimos meses sobre la posibilidad de subvencionar

proyectos de transformación y comercialización de inversiones del sector de la miel si el solicitante no es apicultor, es el siguiente:

"Complementariedad y coherencia con la intervención de inversiones en el sector apícola;

En la ORDEN AGM/1835/2022 de bases reguladoras de ayudas LEADER, no se permite subvencionar actividades susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico Nacional.

La ORDEN AGM/303/2023, de 16 de marzo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, establece en su artículo 6 que las personas beneficiarias de esta línea de ayudas deben ser titulares de explotaciones apícolas.

En consecuencia, no se financiarán inversiones en este sector si el solicitante es titular de una explotación apícola, al ser una actuación cubierta por otra línea de ayudas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, de cara a garantizar una correcta complementariedad entre diferentes líneas de ayudas”

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Se añade la única especificación del Grupo en este ámbito que es la siguiente:

“La única especificación propia del Grupo es la de establecer un importe mínimo de certificación parcial en sus criterios por un importe igual o mayor a 15.000 euros de inversión o gasto subvencionable. Las inversiones se deberán justificar en su totalidad. Se podrán proponer certificaciones y pagos parciales por un importe igual o mayor a 15.000 euros de inversión o gasto subvencionable.”

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA

Debido a las modificaciones en la plantilla de Ofycumi, ya que en los últimos meses se ha incorporado al Equipo la técnico LEADER, Gema Morales López, se ha

decidido por añadir su Currículum Vitae al del resto del grupo, siendo el siguiente:

Técnico Leader

Gema Morales López

Experiencia

Mayo 2024 - Mayo actualidad – OFYCUMI. (OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS). Técnico de subvenciones LEADER.

Abril - Mayo 2024 – POLYMER LOOP, S.L. (Escucha Teruel) Contrato indefinido. Responsable de RRHH.

2023 – Marzo 2024 BIMARJUS, S.L. (Andorra, Teruel) Contrato indefinido. Responsable de Administración y RRHH del grupo CIERCOLES – BIELSA, 140 trabajadores y 9 centros de trabajo. Control presupuestario, resultados contables mensuales, negociaciones con bancos, control de tesorería, análisis de desviaciones.

2022 (Sept- Dic) GRUPO BIBLU, S.L. (BALNEARIO DE SEGURA DE BAÑOS, TERUEL) Contrato fijo discontinuo. Adjunta de Dirección. Supervisión y coordinación de los diferentes departamentos del balneario en función de las necesidades y los recursos disponibles. Atención al cliente y orientación en cuanto a aspectos turísticos de la comarca y provincia.

2020-2021 CDM ASESORES, S.C. (Montalbán, TERUEL) Un año y medio. Trabajo en jornada parcial en concepto de tramitación de todos los procedimientos relacionados o a consecuencia de la pandemia, en los departamentos de Laboral, Fiscal y Contable. Tramitación de ERTes, ayudas y prestaciones para autónomos, gestión de subvenciones, contabilidad, impuestos, etc.

2018-2020 SENSATIONAL HOTELS & SPAS (BALNEARIO DE SEGURA DE BAÑOS, TERUEL) Un año y medio. Trabajadora autónoma de RRHH. Realizaba servicios de búsqueda y selección de personal, seguimiento, contrataciones y despidos, control de las tareas de los diferentes departamentos, puente de comunicación entre los mandos intermedios y gerencia, en búsqueda del bienestar del capital humano, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad de servicio y

eficiencia.

2015-2020 CENTRO DE DESARROLLO EVOLUTIVO Y TERAPIAS HOLÍSTICAS GEMA MORALES Emprendedora autónoma, realizando la gestión y las funciones de asesoramiento personal y profesional en Recursos Humanos, así como asistencia personal en situaciones de estrés, desajustes emocionales, terapias energéticas y superación del duelo.

2009-2014. OFYCUMI. (OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS). Técnico de subvenciones LEADER y Técnico de Cooperación en los programas Pon Aragón en tu Mesa, Jóvenes Dinamizadores Rurales. Inicio con programa de desarrollo de acceso de mujeres al mundo laboral.

2009-2010. AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA. Apoyo a la Secretaría de la entidad a través de la contabilización de gastos e ingresos. Trabajo realizado por horas, posterior a la jornada laboral realizada en OFYCUMI. (6 meses)

2008-2009. AGROALIMENTARIA DE TERUEL, S.A. La Mata de los Olmo (Teruel). Responsable de Administración. (10 meses). Matadero porcino. 100 trabajadores. 36 millones de facturación anual. Ejecución diaria de asientos contables de Bancos, Compras, Ventas, Impuestos, Amortizaciones, Subvenciones. Análisis de Balances y Cuenta de Resultados mensuales. Control de costes. 5 trabajadores a cargo.

2001- 2008. MANAUT FUNDICIONES, S.L. Montalbán (Teruel). 3 años como oficial de 2ª Admón. y 4 años como Responsable del Dpto. de Administración. Empresa dedicada a la fabricación de radiadores de aluminio para calefacción de hogar. 65 trabajadores. 5 millones de facturación anual. Amplios conocimientos adquiridos y visión global de todas las áreas de la empresa:

1999. CASTING ROS, S.A. Utrillas (Teruel). Realización de 300 h. prácticas en el Dpto. de RRHH.

Formación académica

1993-1997. B.U.P. y C.O.U. Selectividad. Escuelas Pías de Zaragoza.

1997-2000. Técnico en Administración y Dirección de Empresas. (TADE). Titulación universitaria propia de la Universidad Pontificia de Comillas – ICADE equivalente a la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales. Centro de Formación Empresarial CAI de Zaragoza. Especialidad Finanzas.

2005. Curso de Prevención de Riesgos Laborales de MAZ. Nivel básico. (65 horas).

2008. Curso de Nuevo Plan General Contable de ACECMI. (20 horas).

2016. Taller intensivo de Marketing Estratégico para el desarrollo de servicios profesionales de alto valor. (40 h.) Escuela Europea de Marketing y Negocios. Madrid

2018. Curso de Comunicadora de Élite. Instituto de Neurocoaching, Madrid.

2018. Curso de Experta en Formación On Line, Universidad

Vidroop on line. Idiomas

2000-2004. Titulación de Grado Superior en Inglés. (Nivel 6) Escuela Oficial de Idiomas de Zaragoza.

Software Estándar Office: Word, Excel, Access, Paint, Power Point, Winzip, Winrar.

Programas de gestión empresarial: Adaconta, Saari, Logic Control, Contaplus, Sistema integral RPS.

Programa de gestión de subvenciones LEADER 2007-2013

de IA Soft. Programa de gestión de entidades municipales

Internet: Banca electrónica, presentación telemática en AEAT y en Seguridad Social, descarga de documentos oficiales, redes sociales, correo electrónico y actualización de páginas web.

Otros datos de interés

Persona con perfil polivalente, responsable, humana, seria, decidida y colaborativa, con amplia capacidad para afrontar retos y responsabilidades, proactiva ante las adversidades y visión de equipo.

Aficionada a la lectura, el ajedrez, el baile, el yoga y la meditación.

ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA FINANCIERA

Debido a los cambios en las partidas económicas que se han comentado anteriormente, se ha modificado la propuesta financiera que engloba todos los gastos del grupo, siendo el nuevo reparto el siguiente:

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO APROBADO EDLL	
Gasto público total en circular DGA 5/2023 = A	
A	
2.265.790,56 €	
Gastos de Funcionamiento sin los costes del organismo intermedio = B	Gastos de Funcionamiento con los costes del organismo intermedio = B + C
B	602.947,64
566.447,64	
Coste del Organismo Intermedio = C	
C	
36.500,00	
Cooperación Leader = D (no debe superar el 8% de A)	
D	
91.203,43	Máximo de D no debe superar el máximo del 8% = 91.203,43
	D / A en % (porcentaje real de Cooperación Leader sobre el ppto. de EDLL) = 4,03
Operaciones de terceros = E	
E	
1.571.639,49	

Modificaciones 2025

Tras pasar la primera convocatoria del periodo LEADER 2023- 2027 y vista la evolución de la EDLL en la comarca de Cuencas Mineras, se ha decidido por parte de la Junta Directiva y corroborado por la Asamblea socios que pertenecen a la Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras la modificación de la EDLL original con el objetivo de potenciar la Estrategia y maximizar su eficacia para un desarrollo rural pleno en nuestros municipios.

Aunque la base sigue siendo la misma, con los mismos objetivos y las mismas estrategias para alcanzar a los mismos, se han llevado a cabo ciertas modificaciones leves.

Podemos enumerar las modificaciones en las siguientes:

- Modificación de los criterios de Elegibilidad, Selección e Intensidad de las operaciones a terceros
- Actualización de la plantilla

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, SELECCIÓN E INTENSIDAD DE LAS OPERACIONES A TERCEROS.

En esta sección de la Estrategia, se ha llevado a cabo una modificación de los criterios con el objetivo de simplificarlos, ya que algunos de los criterios generaban ciertas controversias a la hora de puntuarlos. Destacar que en los proyectos no productivos se ha decidido primar los proyectos de menor valor económico dada la naturaleza de nuestras ayudas, ya que para proyectos de mayor envergadura hay otras líneas de subvenciones.

En cuanto a los criterios de selección, el número de proyectos productivos Emprende Rural Leader, se amplía de dos a tres proyectos por convocatoria, en vista de la buena acogida de esta ayuda entre los nuevos autónomos, siendo dos insuficientes.

En el caso de los proyectos no productivos también hay una modificación de los proyectos de selección ya que se limita el importe de la inversión a 80.000 € impuestos incluidos.

Los criterios pasan a ser los siguientes:

ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

A) ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

A.1. OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Se establece una inversión mínima de 10.000€

A.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al que responde/Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Implicación	Por cada socio que se integre en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3
	Puntuación máxima	30
Características de los promotores	Fundación o asociación sin ánimo de lucro	4
	Sindicato profesional o asociación agraria	4
	Centros de investigación	7

	Entidad de economía social (distinta del resto de las categorías)	4
	Cooperativas	4
	Empresas	7
	Entidades y administraciones públicas	7
	Otros tipos de entidades	2
	Puntuación máxima	25
Trayectoria y grado de organización	Por cada socio con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3
	Por cada socio con dedicación exclusiva o principal a la temática objeto del proyecto	3
	Por cada socio con esquema organizativo definido	3
	Puntuación máxima	19
Contribución a los desequilibrios intracomarcales	Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes	1
	Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes	2
	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Por ser una iniciativa de ámbito comarcal	3
	Puntuación máxima	6
Carácter innovador del proyecto	Nuevas técnicas de gestión	2
	Abre perspectivas de desarrollo futuro de nuevas actividades o sectores	3
	Producción de sinergias en otros sectores existentes	3
	Incorporación de nuevas tecnologías	3
	No existe esa actividad en la Comarca	4
	Acción de base tecnológica	5
	Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos en el núcleo de población	5
	Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos a nivel comarcal	5
	Proyectos innovadores en I+D o TIC's	5
	Proyectos innovadores que suponen cambio en el producto, en el proceso, en el marketing o en la organización de la empresa	5
	Proyectos relacionados con el sector agrario, agroalimentario y productos o servicios para este	5
	Proyectos relacionados con la especialización turística	5
Puntuación máxima	32	

Solvenca económico-financiera	Financiación propia \geq 50% sobre la inversión a realizar	10
	Financiación propia igual o superior al 35% e inferior al 50% sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25% e inferior al 35% sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10
Utilización de recursos endógenos	Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos	3
	Potenciación de recursos turísticos	3
	Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales	3
	Orientación hacia el exterior de la comarca	3
	Puntuación máxima	12
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa creado	30
	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado (mínimo media jornada)	20
	Por cada empleo consolidado a jornada completa	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
Viabilidad comercial	Actúa sobre Mercado real actual	5
	Actúa sobre Mercado potencial	3
	Puntuación máxima	5
Impacto medioambiental	Produce reducción de emisiones CO2	4
	Genera eficiencia energética	4
	Utilización de energías renovables	5
	Integrado en el medio natural o a los parámetros estéticos de la zona	5
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	18
Repercusión social	Que los destinatarios prioritarios sean: Mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, parados de larga duración o personas que se encuentran en situación de exclusión social	10
	Que el objetivo prioritario sea la generación directa de empleo, educación o salud	10
	Que contengan actuaciones con fines sociales	10
	Mejora la calidad de vida	5
	Equipamiento e instalaciones deportivas o de recreo	5
	Puntuación máxima	30
Potenciación de recursos	Recurso no aprovechado/necesidad no resuelta por ninguna iniciativa del territorio	6

	Recurso aprovechado/necesidad resuelta de otro modo	6
	Recurso aprovechado/necesidad resuelta de manera deficiente	6
	Mayor calidad o diferenciación de un producto/servicio existente que aprovecha un recurso o supone mejora de la calidad del servicio que resuelve la necesidad	6
	Puntuación máxima	6
Características de la cooperación	Redacción de un Plan de Especialización Inteligente	4
	Redacción de un Plan de Viabilidad Futura	3
	Implementación de una medida de I+D+I	3
	Puntuación máxima	10
Favorecimiento del medio ambiente	Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas y puertas, etc.)	6
	Agua (introducir tecnologías ahorradoras de agua y que eviten su contaminación y cambiar hábitos de consumo que puedan disminuir las emisiones de CO2 y mejorar el clima)	6
	Movilidad (eligiendo vehículos que emitan menos CO2 o favoreciendo su uso de otros medios de transporte menos contaminantes)	6
	Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte, etc., hasta su venta)	6
	Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje, sin tener en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad que se trate)	6
	Puntuación máxima	18

ÁMBITO 2: PRODUCTIVOS Y EMPRENDE RURAL LEADER (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1 y 4)

B.1.OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Inversión mínima en inversiones productivas: 10.000€ IVA incluido.
- En inversiones en actividades turística, no se establece el límite de plazas.
- Con el objetivo de primar la subvencionalidad de proyectos que faciliten la movilidad de personas, se subvencionarán los proyectos de transporte de personas, pero no de mercancías,

estableciendo un límite de ayuda de 30.000€ por vehículo.

- Se exigirá en el momento de la solicitud, que la razón social en caso de sociedades y el empadronamiento en caso de autónomos, esté ubicado en algún municipio de los que conforman la Comarca de Cuencas Mineras.

B.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al que responde/Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Características de las personas beneficiarias (Las relacionadas con personas físicas sólo se valoran para autónomos y sociedades unipersonales)	Personas jóvenes menores de 30 años	3
	Personas con discapacidad	3
	Personas mayores de 45 años	3
	Agricultores	3
	Personas paradas de larga duración	5
	Mujer	5
	Cooperativas	3
	Promotor con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3
	Dedicación exclusiva	3
	Personas con título homologado que se establezcan en una actividad relacionada con su formación	3
	Por integrarse en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3
	Por Integrarse en la Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras	3
	Puntuación máxima	43
Contribución a los desequilibrios	Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes	1
	Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes	2

intracomarcales	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Iniciativa de ámbito comarcal	2
	Inexistencia de proyectos similares en la comarca	4
	Mejora de servicios básicos o de proximidad	4
	Puntuación máxima	13
Trayectoria	Creación nueva empresa	12
	Modernización, consolidación, traslado o ampliación	8
	Relevo Generacional	10
	Puntuación máxima	22
Solvencia económico-financiera	Financiación propia mayor o igual al 50 % sobre la inversión a realizar	10
	Financiación propia igual o superior al 35 % e inferior al 50 % sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25 % e inferior al 35 % sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10
Utilización de recursos endógenos	Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos	3
	Desarrollo de actividad de pluriactividad a escala familiar (Máximo 2º grado de consanguinidad)	3
	Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales	3
	Puntuación máxima	9
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa creado	30

	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado (mínimo media jornada)	20
	Por cada empleo consolidado a jornada completa	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
Innovación del proyecto	Por desarrollo en vivero de empresas o coworking	6
	Por cada solución de Smart Rural Cities	2
	Por compromiso de certificación de calidad	6
	Por desarrollo de programas de Responsabilidad Social Corporativa	6
	Por base tecnológica	2
	En cada solución TIC para la población de la comarca	2
	Por producción de energía con desechos o subproductos generados en la zona (Economía circular)	10
	Puntuación máxima	30
Impacto medioambiental	Produce reducción de emisiones CO2	4
	Genera eficiencia energética	4
	Utilización de energías renovables	5
	Ahorro de agua	5
	Puntuación máxima	18
Repercusión social	Afecta o repercute sobre colectivos en dificultad de inserción sociolaboral (Personas jóvenes, mujeres, personas discapacitadas, personas inmigrantes)	8
	Que fomente el regreso de personas emigrantes	5

	Que produzca el asentamiento de mujeres (Trabajadoras asalariadas que conformen el 25% de la plantilla mínimo)	5
	Implementa medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, profesional y personal	8
	Puntuación máxima	26
Cuantía de la inversión	De 10.000 € a 25.000 €	5
	De 25.001 € a 75.000 €	10
	De 75.001 € a 150.000 €	15
	Más de 150.001 €	20
	Puntuación máxima	20
Emprende Rural LEADER	Criterio único. Cumplimiento de los requisitos establecidos	1

- a) Suma de puntos de baremación: la máxima puntuación que se puede obtener es de 252 puntos
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 10 puntos

Criterios de desempate en la baremación: en caso de empate, el proyecto seleccionado lo determinará el orden de entrada en el registro electrónico.

B.3. OFYCUMI. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Se establece un 40% máximo de ayuda para proyectos que no supongan transformación agroalimentaria ni que sean proyectos forestales.
- Se establece un 65% máximo de ayuda para proyectos de transformación agroalimentaria en sectores estratégicos y forestales.
- Importe máximo ayuda a una empresa por proyecto productivo: 100.000€.
- Se establece un máximo de 2 proyectos por beneficiario por convocatoria, independientemente del tramo en que se presenten.
- En Emprende Rural Leader se establece un máximo de 10.000€ de

ayuda por proyecto.

ÁMBITO 3: NO PRODUCTIVOS (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 2, 3 Y 4)

C.1. OFYCUMI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Inversión mínima de 10.000 € y máxima de 80.000 €, IVA incluido.
- Máximo de 2 proyectos por beneficiario por convocatoria, independientemente del tramo en que se presenten.

C.2. OFYCUMI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Objetivo al que responde/Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
Características de las personas beneficiarias	Público	10
	Privado	15
	Tercer sector	20
	Puntuación máxima	20
Contribución a los desequilibrios intracomarcales	Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes	1
	Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes	2
	Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes	3
	Por ser una iniciativa de ámbito comarcal	3
	Puntuación máxima	6
Valor añadido que representa la acción	Conservación o mejora del medio ambiente	10
	Difusión del medio ambiente	10
	Difusión del patrimonio cultural, arqueológico o etnográfico	10
	Mejora de los servicios básicos o de proximidad	10
	Inexistencia de proyectos similares en la comarca	5
	Capacitación para el empleo	10
	Puntuación máxima	30

Solvencia económico-financiera	Financiación propia mayor o igual al 50 % sobre la inversión a realizar	10
	Financiación propia igual o superior al 35 % e inferior al 50 % sobre la inversión a realizar	5
	Financiación propia igual o superior al 25 % e inferior al 35 % sobre la inversión a realizar	1
	Puntuación máxima	10
Valoración de recursos endógenos infrautilizados u ociosos	Por cada recurso endógeno infrautilizado y ocioso puesto en valor	3
	Puntuación máxima	6
Empleo	Por cada empleo indefinido a jornada completa creado	30
	Por cada empleo indefinido a jornada parcial creado (mínimo media jornada)	20
	Por cada empleo consolidado a jornada completa	15
	Por cada empleo consolidado a jornada parcial (mínimo media jornada)	10
	Resto de los casos	5
	Puntuación máxima	60
Innovación	Innovación social	10
	Innovación tecnológica. Introducción, acercamiento o difusión del conocimiento de las NTIC a la población	10
	Puntuación máxima	20
Inversión o proyecto destinado de manera prioritaria y unívoca a alguno de estos colectivos, sectores o actividades	Que los destinatarios prioritarios sean: Mujeres, personas jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad, parados de larga duración o personas que se encuentren en situación de exclusión social	10
	Que el objetivo prioritario sea la generación directa de empleo, educación o salud	10
	Que contenga actuaciones con fines sociales	10
	Mejora la calidad de vida	5
	Equipamientos e instalaciones deportivas y de recreo	5
	Puntuación máxima	30

Promoción difusión y continuidad	Posible continuidad más allá de la financiación solicitada	10
	Proyecto de promoción turística	20
	Proyecto de promoción y difusión del territorio	20
	Puntuación máxima	30
Formación	Por cursos relacionados con el empleo y el emprendimiento	10
	Por cursos de temática empresarial o contable	10
	Por cursos de temática relacionada con el Medio Ambiente	10
	Por cursos de temática relacionada con TIC y Nuevas Tecnologías	10
	Por cursos de temática relacionada con Turismo	10
	Por cursos de temática de género	10
	Otras temáticas de cursos no relacionadas anteriormente	5
	Por duración de 1 a 10 horas	1
	Por duración de 11 a 50 horas	3
	Por duración de 51 a 100 horas	5
	Por duración de 101 a 300 horas	7
	Por duración de más de 300	10
	Por título otorgado oficial	10
	Por título otorgado propio	5
	Por certificado de asistencia	2
	Por otros certificados	1
	Por ser 100 % presencial	10
	Por ser modalidad on line	5
	Por modalidad mixta	7
	Puntuación máxima	40
Cuantía de la inversión	De 10.000 € a 25.000 €	20
	De 25.001 € a 50.000 €	15
	De 50.001 € a 75.000 €	10
	Más de 75.001 €	5
	Puntuación máxima	20
Tipos de proyectos	Proyectos de categoría social	8
	Proyectos para la creación de empleo	18
	Proyecto de mejora de las TIC	10
	Proyecto de mejora de la eficiencia energética	10

	Proyecto Medioambiental	18
	Puntuación máxima	20

a) Suma de puntos de baremación.

La máxima puntuación que se puede obtener es de 292 puntos.

b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 10 puntos.

c) Criterios de desempate en la baremación: en caso de empate, el proyecto seleccionado lo determinará el orden de entrada en el registro electrónico.

C.3. OFYCUMI. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- El importe de la ayuda será del 80%.
- Se establece un límite de 60.000€ de ayuda por proyecto.
- Se establece un máximo de 2 proyectos por beneficiario por convocatoria, independientemente del tramo en que se presenten.

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA

Ha habido varias modificaciones en la plantilla de Ofycumi. A finales de 2024 se da de baja el gerente Leví Moreno, siendo actualmente Ana Isabel Hinojo Castellano lidera ahora el grupo como Gerente, seguida de Gema Morales López como técnico Leader. En febrero de 2025, Pablo Pardo Camacho solicita una excedencia de larga duración y tras su ausencia se produce la nueva incorporación como técnico administrativo y cooperación, David Martín Fresneda, del que se ha decidido por añadir su Currículum Vitae al del resto del grupo, siendo el siguiente:

Técnico Administrativo y Cooperación

David Martín Fresneda

FORMACIÓN ACADÉMICA

2013 / **DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES** / UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS / VICÁLVARO / MADRID.

2002-2003 / **TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING** / I.E.S. MIGUEL DELIBES / MADRID.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2013 / PRÁCTICA LABORAL CON NOMINAPLUS / UNIVERSA / TERUEL / 55 HORAS

2013 / CURSO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA / KRONOS / TERUEL / 470 HORAS.

2011 / CURSO DE INGLÉS GESTIÓN COMERCIAL / IDIOMAS TERUEL S.L. / TERUEL / 200

HORAS.

2011 / CURSO DE TRABAJO EN EQUIPO / CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL “FUENFRESCA” / TERUEL / 20 H

2010 / CURSO DE CONTABILIDAD FINANCIERA / T & Z FORMACIÓN S.L. / ZARAGOZA / 28 HORAS.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA

2014-ACTUALIDAD / ADMINISTRATIVO EN CONPOL S.L. / TERUEL. Tareas llevadas a cabo: Contabilidad, facturación, gestión de cobros, registro de albaranes, gestión de stock, inventario

COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS Y SU DOTACIÓN ECONÓMICA

Con el objetivo de maximizar la dotación económica para las operaciones a terceros, se ha llevado a cabo un recorte en el presupuesto de la cooperación LEADER, reduciendo así también el número de proyectos de cooperación por los que apuesta el Grupo.

Así pues, los proyectos y el presupuesto quedan de la siguiente manera:

Como Grupo, creemos fervientemente en la idea de cooperación entre grupos LEADER para la ejecución de proyectos que vertebran el territorio, creen conexiones y tejen una red de solidaridad y sinergias entre territorios muy dispares pero que, en ocasiones, existen diversos puntos en común.



Jóvenes Dinamizadores Rurales

Está demostrado que una herramienta clave para reactivar el medio rural es hacer del entorno un lugar atractivo para vivir, que ofrezca oportunidades de desarrollo social y económico aprovechando el potencial existente. La permanencia de jóvenes en el territorio es fundamental para mantener e impulsar ese interés. Proyectos como Jóvenes Dinamizadores Rurales, tienen como objetivo generar estructuras y herramientas que, no sólo den respuesta a las necesidades de desarrollo de los jóvenes

de un territorio en riesgo de despoblación, sino que les permitan dinamizar el territorio socioeconómicamente de manera sostenible y atrayendo nueva población, apostando por la participación, la sostenibilidad económica, social y medioambiental y el trabajo en red.

La despoblación es un problema muy grave en Aragón. Según datos del INE, 194 pueblos no llegan a los 100 habitantes y el envejecimiento y la falta de servicios se ceban con el ámbito rural; en 14 municipios, la edad media supera los 65 años. En este contexto, el trabajo de los Grupos de Acción Local es clave para llevar a cabo acciones concretas con resultados esperanzadores, con proyectos que generen ilusión, sobre todo cuando implican la participación conjunta de varios grupos. Por otro lado, el informe IV Young Business Talent indica que los jóvenes de Aragón son menos proclives a ser emprendedores, aspecto que resulta negativo para su permanencia en el entorno rural, pues les empuja a desplazarse a la capital o a otras ciudades donde existen más oportunidades; 35,37% de los jóvenes preferiría ser funcionario y 32,93% trabajar en una empresa. Con estas cifras, es evidente que los Grupos Leader de Aragón tienen un importante reto por delante, que hay que abordar con todas las herramientas que existan a nuestro alcance.

Jóvenes Dinamizadores Rurales es una de esas herramientas. Una estructura sólida avalada por 13 años de trabajo ininterrumpido en más de la mitad del territorio rural aragonés, que permite los Grupos conocer, apoyar y contar con los jóvenes para desarrollar su estrategia participativa durante los próximos años. El objetivo del proyecto es estimular el liderazgo de la juventud tanto a nivel social como económico, ofreciéndoles una red de apoyo y herramientas para poder dinamizar y contribuir al desarrollo de sus territorios, a la vez que se crean las condiciones necesarias para su permanencia en los mismos.

El proyecto cuenta con una red amplia, implicada y comprometida, basada en los técnicos de juventud y en otros profesionales, entidades y organismos públicos y privados que impulsan la participación, el emprendimiento y la dinamización rural.

Desde Jóvenes dinamizadores rurales se apoya el emprendimiento juvenil en sentido amplio, tanto social como económico o mixto, a través de diferentes acciones tanto

presenciales como online que buscan, sobre todo la creación de una red de apoyo público-privada y el establecimiento de sinergias entre actores.

Jóvenes y mujeres son clave para fijar población. La participación femenina en actividades organizadas en el ámbito rural es superior, 70% mujeres, pero en contrapartida los datos de emprendimiento joven muestran un desequilibrio de género relevante; GEM:73,3% hombres vs 26,7% mujeres, lo cual evidencia barreras sociales y económicas al emprendimiento femenino que se afrontan con medidas específicas de impulso de la participación femenina en la línea emprendedora...

Parte sustancial del proyecto es la aplicación de herramientas y técnicas emprendedoras para el fomento y consolidación de las iniciativas juveniles, con el objetivo de que los jóvenes tomen las riendas de su proyecto y lo desarrollen de manera autónoma a través de un proceso de acompañamiento y de creación de una red de aprendizaje compartido. La metodología “peer tu peer”, clave en todos los procesos generados por el proyecto, nos permite compartir experiencias y aprender de los iguales de una manera mucho más rápida y efectiva. Contextos participativos generan más participación, Personas motivadas e implicadas favorecen la creación de grupos comprometidos.

La aplicación de la innovación social y tecnológica es clave como estrategia que permita hacer frente a las desigualdades generadas por un territorio amplio con población extremadamente dispersa. La tecnología utilizada en Jóvenes Dinamizadores Rurales pretende por un lado informar y ofrecer recursos y oportunidades al alcance de todos, y por otro crear red, visibilizar el potencial del territorio, poner en valor lo que nos diferencia, fortalecer el arraigo para favorecer el compromiso con el entorno. Además, la plataforma www.laerarural.es con una tecnología propia, permite hacer frente a las necesidades específicas del contexto y de los propios jóvenes, visibilizar sus iniciativas y provocar un cambio en los estereotipos que existen en torno al emprendimiento rural.

En 2025 se han desarrollado múltiples actividades dentro del proyecto:

Se han realizado los encuentros habituales de antenas informativas en Riodeva y Villanúa con la participación desde Cuencas Mineras de 6 jóvenes.

JÓVENES DINAMIZADORES RURALES

juventud Instituto aragonés de la juventud

42

ENCUENTRO VILLANÚA

7, 8, 9 NOV

JDR

LEADER

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ARAGON

JÓVENES DINAMIZADORES RURALES

juventud Instituto aragonés de la juventud

41º ENCUENTRO

Riodeva

21, 22, 23 MARZO

MÁS INFO EN TU OFICINA DE JUVENTUD

LEADER

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

GOBIERNO DE ARAGON

Como novedad en el año 2025 se han desarrollado la I edición de los Premios Gloria Villalba, siendo todo un éxito en cuanto al nivel de participación de los jóvenes de nuestra comarca, que han creado una oficina de atención al ciudadano.



Turismo natural- ornitológico/ Medio Ambiente

Aragón es una comunidad autónoma que se caracteriza por poseer una variada avifauna, en consonancia con la riqueza de hábitats de su territorio. Debido a esta diversidad, se pueden observar una gran cantidad y variedad de aves. Se han citado unas 370 especies, entre reproductoras, invernantes, en paso y divagantes. En el 40 % del territorio aragonés existe una figura de protección y además existe la Red Natura 2000 con espacios naturales muy propicios para la observación de las aves.

La observación de aves -la ornitología- es una de las actividades con mayor potencial en el territorio rural aragonés y que tiene una gran demanda en el mercado del ecoturismo. El mercado europeo, sobre todo británicos, son los mayores consumidores de este tipo de turismo, aunque no hay que olvidar que en España por ejemplo

SEO/Birdlife cuenta con más de 10.000 socios, por lo que el mercado nacional es un segmento que potenciar.

Y ligado a la observación de aves también se potencia el Ecoturismo, que va dirigido más a un espectro familiar con especial sensibilización a los recursos naturales de un territorio.

El proyecto de Turismo Ornitológico/Birding, tiene como objetivo que, a través de los recursos ornitológicos se potencie el turismo de observación, la sensibilización medioambiental y el desarrollo económico de los territorios de forma sostenible, pues por definición, es una actividad muy respetuosa con su entorno.

El Proyecto Turismo Ornitológico de Aragón está dirigido principalmente a los profesionales de la ornitología, es decir, empresarios con alojamientos turísticos, guías ornitológicos, fotógrafos de la naturaleza... Pero, además, por su temática medioambiental también interesa a las asociaciones naturalistas, grupos de escolares que estudian los recursos naturales de su territorio y a la población en general comprometida medioambientalmente.

Dentro de este proyecto se busca:

- Difundir los recursos ornitológicos de los territorios aragoneses a la población que habita en ellos.
- Sensibilizar a la población local y al sector empresarial, mayoritariamente rural, en torno a la ornitología, sus particularidades y debilidades y su necesidad de protección.
- Favorecer la sensibilización medioambiental de la población con acciones que divulguen el valor de los espacios protegidos de los territorios rurales aragoneses.
- Realizar acciones formativas dirigidas a escolares con el objeto de dar a conocer los distintos hábitats y la avifauna de sus territorios.
- Formar a los profesionales del sector (empresarios, guías, técnicos de turismo) con el objeto de mejorar su comercialización y su producto.
- Promocionar el ecoturismo y especialmente la ornitología en aquellos mercados que son potencialmente consumidores de este producto, especialmente haciendo incidencia en los mercados nacionales y el turismo familiar.
- Crear redes colaborativas de todos los agentes, públicos y privados, relacionados con

el turismo ornitológico para desarrollar y complementar este producto turístico como una actividad económica, pero que paralelamente fomente medidas de conservación y protección de los entornos más visitados y especies de aves más demandadas por el cliente.

- Aplicar las nuevas tecnologías y las redes sociales para difundir la riqueza ornitológica de los territorios rurales aragoneses.

Una de las acciones comunes de mayor acogida fue un taller de manualidades utilizando elementos naturales en los alrededores de la Laguna de Gallocanta, acompañada de la explicación y avistamiento de diferentes especies ornitológicas.



Nuestro proyecto de cooperación: TIERRA MINERA

En nuestro territorio, la minería ha sido el motor económico y social durante muchos años. La riqueza de nuestra tierra y de lo que alberga en su interior provocó que la extracción de los minerales se produjese pasando de una extracción artesanal y de

autosuficiencia a una producción industrial que alteró notablemente la orografía, el paisaje, nuestros municipios, nuestras costumbres y el estilo de vida de nuestros pueblos.

Actualmente con la industria extractiva llevada a la mínima expresión, nuestros territorios se han visto obligados a redirigir su economía y la vida en los pueblos en general hacia nuevos escenarios, alejándose así del pasado minero.

La minería se aleja en el tiempo no sin antes dejar un rico patrimonio de edificios, infraestructuras, paisajes antropizados que conviven con nosotros además del patrimonio archivístico e inmaterial que dejaron aquellas personas que cada día se jugaban la vida por extraer el preciado mineral.

Como hemos comentado, este rico patrimonio tanto material como inmaterial se perderá en el tiempo si no se toman medidas al respecto por parte de las entidades locales. El perder este patrimonio supone perder nuestra identidad.

El proyecto Tierra Minera busca la puesta en valor de este patrimonio minero y de todo lo que rodea a la extracción de minerales, vías ferroviarias, industrias energéticas, áreas industriales etc. El objetivo del proyecto es el de recuperar y conservar nuestro pasado minero, que ha condicionado el paisaje, los pueblos, nuestras costumbres y a los habitantes de este territorio durante los últimos siglos y encararlo al futuro a través de un turismo sostenible e innovador mediante las nuevas tecnologías y que sirva de estímulo positivo a la economía local, así como para otros aspectos como la generación de masa crítica para la conservación de nuestro patrimonio.

Otro de los objetivos esenciales del proyecto es el de crear una red que englobe no solo a grupos LEADER de Aragón, sino que también sea un espacio de encuentro de otros agentes territoriales comprometidos con la conservación y la puesta en valor del patrimonio minero. También queremos abarcar todo el ámbito nacional haciendo que otros territorios de la geografía española vinculados a la minería formen parte de nuestro proyecto, cosa que ya se ha hecho durante el periodo 2014- 2020 y que en esta EDLL queremos ampliar.

Para este nuevo periodo, queremos apostar por seguir recuperando nuestro rico patrimonio centrándonos en las experiencias y la historia oral de aquellos que fueron

protagonistas. También queremos seguir siendo la vanguardia del turismo cultural apostando por las últimas novedades en el mercado de las nuevas tecnologías como ya hicimos en su momento adentrándonos al metaverso.

Por todos estos y otros motivos más que se han ido desgranando a lo largo de esta EDLL, el Grupo Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras optará por participar en los proyectos de cooperación mencionados y en cualesquiera que se formen en un futuro siempre que puedan satisfacer una serie de necesidades detectadas en el territorio.

También apostamos por llevar la coordinación del proyecto interterritorial Tierra Minera.

Como hemos comentado al principio de este capítulo, creemos en la cooperación entre grupos LEADER y creemos que podrían ser beneficiosos para la Comarca de Cuencas Mineras llevándose a cabo acciones innovadoras y creando una red de colaboración.

Una vez aprobada la EDLL y detallados los proyectos de cooperación y la partida que el grupo dedicará a la cooperación entre grupos LEADER, se decidirá en función del presupuesto, a que proyectos de cooperación podemos hacer frente.

El grupo aspira a poder participar en el máximo de proyectos de cooperación a los que se pueda aspirar con el presupuesto que se tiene ya sean los que han aparecido en este capítulo a modo de ejemplo como cuales quieran que surjan a nivel autonómico, nacional o internacional a lo largo del nuevo periodo. Así mismo sucede con las temáticas con las que el grupo quiere trabajar. Las citadas en el texto, creemos que son temas generales y transversales con los que se puede llevar a cabo cooperación, sin embargo, el grupo se reserva la decisión de añadir más o menos temáticas en función de las necesidades que se detecten en el territorio a lo largo de los años venideros.

Como grupo, se decidió por Junta Directiva al mismo tiempo que se aprobaba esta EDLL de que el presupuesto dirigido a cooperación entre grupos LEADER será de 5,03% del total, es decir, 114.004,29€ desglosando estas cantidades de la siguiente manera: ámbito 2 8.000€ y ámbito 3: 106.031,29€.

Acciones de evaluación llevadas a cabo y resultados.

Las acciones de seguimiento llevadas a cabo han tenido como objeto los destinatarios de la información obtenida identificados como tales (stakeholders):

- a) Los clientes internos de la estructura organizacional.
- b) Los clientes externos (institucionales).
- c) La población objetivo (colectivo de población usuaria final)
- d) La sociedad civil (sociedad en general, que demanda conocer sobre la gestión.

En cuanto a la ejecución financiera se refiere, anteriormente ya se ha adjuntado una tabla en la que se expresa de manera detallada la inversión la financiación realizada, especificando los importes según las medidas y detallando los importes del siguiente modo:

- Previstos
- Comprometidos
- Certificados
- Pagados

Dentro de los objetivos que nos marcamos a futuro existe el de fomentar la participación e informar del desarrollo de la EDLL, así como de los objetivos alcanzables de las acciones a desarrollar a través de todos los medios telemáticos a nuestro alcance con especial preferencia a aquellas acciones y/o formatos que permitan obtener un feedback por parte de los stakeholders del territorio.

Con ello hacemos especial referencia tanto a la página web del grupo que se encuentra plenamente operativa desde comienzos de este 2025, así como por aquellos medios de las RR.SS. en los que actualmente nos encontramos desarrollando una activa labor (Facebook, Instagram y Twitter)

Así los medios anteriores funcionarán tanto como vehículo de información hacia el exterior del Grupo como forma de obtención de información para las acciones de seguimiento y evaluación.

Por otra parte, desde el Equipo Técnico se realiza constantemente esta labor de seguimiento y evaluación mediante los informes que realiza con regularidad de los variados aspectos y compromisos adquiridos, con especial atención a los indicadores propuestos, al tiempo que también desarrolla controles presupuestarios en los que se analizan los grados de compromiso ejecución tanto por Ámbito programado como globalmente. En este 2025, vemos como los datos obtenidos todavía son escasos y apenas se pueden hacer estudios detallados sobre el transcurso de la EDLL a lo largo del tiempo. Por el momento, podemos hablar de la ejecución casi total de los fondos LEADER destinados para este 2025.

Del mismo modo, se hace un seguimiento del cumplimiento del cuadro financiero de la medida 19.4 de manera que exista un control exhaustivo a largo plazo de la disponibilidad presupuestaria.

Todo ello va dando idea del fiel desarrollo de la EDLL durante el período 2023- 2027, de lo que se ha ido informando puntualmente en las correspondientes Juntas Directivas, al igual que en la actualidad.

Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

Falta de presupuesto.

La falta de fondos durante todo este periodo hace que la distribución de estos a lo largo de los años sea escasa para abarcar la gran cantidad de proyectos presentados en este año. Muchos proyectos, sobre todo aquellos propuestos por entidades no productivas, se han visto afectados por la falta de dinero, quedándose a la espera de poder hacer las inversiones en años venideros.

Medidas adoptadas: Nuestra labor ha sido la de entender las necesidades del territorio y de los promotores, hemos intentado ajustar la totalidad del presupuesto para incluir el mayor número de proyectos posibles y de aquellos promotores que se han quedado fuera de esta convocatoria, animarlos a seguir intentándolo en el 2026.

Gran cantidad de nuevos autónomos para el Emprende Rural LEADER.

La nueva línea de ayuda de los LEADER ha sido un total éxito en nuestro territorio, de hecho, han sido tantas las personas que se han declarado como autónomas para emprender en nuestro territorio y se han acercado a nosotros que no hemos podido abarcar todos sus deseos con apenas 20.000€ destinados para el Emprende Rural LEADER.

Medidas adoptadas: Como Grupo, debemos hacer un análisis exhaustivo de la realidad territorial y enfatizar en ver si existe una tendencia ascendente en cuanto al número de personas que se quieren declarar como autónomas para emprender en la zona. Durante la primera mitad del 2025 llevaremos a cabo este análisis y de ser la hipótesis cierta, aumentaremos el dinero destinado a esta línea de ayudas ya que ha resultado ser muy beneficiosa para el territorio.

Excesiva carga de trabajo en momentos puntuales.

La cercanía en el tiempo entre el fin de los plazos de la presentación de solicitudes y de las certificaciones provoca en los meses de febrero y septiembre se produzca una importante carga de trabajo. El tener que realizar contrarreloj muchas tareas, facilita que se puedan cometer errores en la tramitación de los expedientes.

Medidas adoptadas: Se cuenta con un calendario de plazos establecido por el Servicio de Programas Rurales sobre el cual hemos podido opinar los grupos. Este calendario facilita el trabajo, pero el principal problema es que los promotores apuran los plazos hasta el final.

Disparidad de tiempos entre Comunidades Autónomas para la cooperación interterritorial.

En cuanto a la cooperación y más en concreto con nuestro proyecto de cooperación Tierra Minera, no hemos conseguido todavía comenzar dicho proyecto por la disparidad de tiempos a l hora de comenzar el nuevo periodo LEADER. Al tener las CCAA la competencia sobre los tiempos de firmas de convenios, redacción de Estrategias, publicidad y comienzo de convocatorias de ayudas, cada una de ellas llevan unos ritmos diferentes que afectan directamente a los proyectos de cooperación que incluyen distintos territorios nacionales e internacionales

Medidas adoptadas: Como coordinadores no hemos dejado de trabajar en el espíritu del proyecto a pesar de no tener fondos destinados estrictamente a estas acciones. También hemos coordinado estos meses la difusión del proyecto y las reuniones con nuevos Grupos interesados y finalmente sentar las bases para presentar la solicitud y coordinar el proyecto para principios ya de 2026.

Problemas con la plataforma.

La plataforma informática de la que disponemos para la gestión de los diferentes expedientes, aunque se ha visto ligeramente mejorada en este nuevo periodo, sigue dando fallos de vez en cuando, imposibilitando el trabajo fluido en ciertas ocasiones.

Medidas adoptadas: La buena coordinación y la comunicación entre los Grupos, el Órgano Intermedio y DGA ha posibilitado que las afecciones provocadas por las caídas de la plataforma fuesen más leves.

Problemas de los promotores con la documentación y la excesiva burocracia.

Algo que siempre nos comentan los promotores es la dificultad de pedir este tipo de ayudas. La excesiva documentación requerida, la burocracia y la cantidad ingente de pasos que hay que llevar a cabo desde la fecha de la solicitud hasta la certificación final, hace que muchos empresarios que no tienen experiencia en este tipo de ayudas o no puedan verse ayudados por gestorías o personal administrativo hace que muchas veces se sientan desmoralizados, perdidos o que den un paso en falso.

Medidas adoptadas: Como Grupo, acompañamos personal e individualmente a cada uno de los promotores que se acercan a nuestras oficinas, atendiéndoles y conociendo perfectamente sus necesidades y sus problemas. El contacto directo con el territorio y con los promotores hace que se sientan respaldados y atendidos en todo momento, guiándoles paso a paso en el momento de llevar a cabo el papeleo de las ayudas. Aunque nuestro servicio facilite la vida de muchos de nuestros promotores, eso hace que nuestro trabajo en la tramitación de expedientes se vea ralentizado.

Acciones de animación llevadas a cabo

Aunque un gran porcentaje de nuestro trabajo va dedicado al LEADER, El Grupo de Ofycumi también ha dedicado muchos de sus esfuerzos a otro tipo de actividades de dinamización del medio rural fuera del ámbito LEADER, especialmente a la gerencia del Plan de Sostenibilidad en destino de la Comarca Cuencas Mineras.

Caben destacar los siguientes:

Programa a cargo del IRPF “ASESORA-TE”

Como es habitual en los últimos años, desde el Grupo llevamos a cabo una serie de actividades relacionadas con el autoempleo y la promoción del empleo femenino en el medio rural.

Se pretende ofrecer a las mujeres del medio rural opciones para la generación de su propio empleo y para la detección de oportunidades de empleo por cuenta ajena ya sea derivado de lo anterior o por cuestiones no cubiertas en el territorio.

El programa se basa en un servicio de asesoramiento personalizado e individualizado que permita la detección de oportunidades de empleo y autoempleo, el asesoramiento en todas las cuestiones relativas al autoempleo que irían desde la generación de una nueva idea hasta su puesta en marcha con todos los trámites y pasos intermedios incluyendo la elaboración de un plan de empresa para corroborar la viabilidad de la idea. Así como Talleres de Creatividad para aportar nuevas ideas al territorio y la difusión de todo ello.

Durante el 2025 se han asesorado a más de 15 mujeres de la zona en sus planes y objetivos laborales; muchas de ellas venían con el propósito de querer emprender un negocio en alguno de los 30 municipios de la Comarca de Cuencas Mineras y nosotros como Grupo nos hemos dedicado a asesorarles y acompañarlas en cada uno de los pasos a dar para conseguir dichos fines.

Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comarca de Cuencas Mineras

Este 2025 se ha caracterizado por la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comarca de Cuencas Mineras. Este plan, que busca potenciar los recursos turísticos, así como el modelo turístico de la zona, encuentra su eje principal en la revalorización de la antigua vía del ferrocarril que conectaba el municipio de Utrillas con Zaragoza y por el que se transportaba el carbón que daría energía a la industria Zaragozana durante parte del Siglo XX. Con esta acción se pretende recuperar y crear en ella una vía verde para fomentar el turismo cicloturista. Dentro de este Plan, el Grupo Ofycumi desempeña el papel de Gerencia del PSTD y a partir del cual ha desempeñado una serie de funciones relacionadas con este:

- Redacción y gestión de la externalización de la redacción de Pliegos Administrativos y Técnicos de los contratos de obra, servicios y suministros sacados a licitación pública este 2025
- Desarrollo, implementación e impulso de las actuaciones del PSTD.
- Asesoramiento en las modificaciones de las actuaciones del Plan.
- Coordinación del Plan con otras acciones llevadas a cabo en el territorio.
- Contacto con empresas interesadas en proporcionar sus servicios en las

actuaciones del Plan, así agentes territoriales a nivel comarcal, autonómico y nacional.

- Justificación de las actuaciones del plan.
- Coordinación y gestión de los sellos de calidad, con especial trato al SICTED Sistema Integral de Calidad Turística en Destino.



Participación en ponencias jornadas y conferencias

En la segunda mitad del año hubo más participación en diversas actuaciones por parte del grupo. Se participó en el I Congreso Nacional de Despoblación celebrado en Segura de Baños, donde se representó a los grupos Leader.



En el mes de diciembre se participó como ponente, realizando una de las

colaboraciones que más nos gustan, para llegar a los jóvenes a través de la participación en las Jornadas de Emprendimiento del Instituto Lázaro Carreter de Utrillas, donde reciben su formación todos los jóvenes de la comarca.



RADR en Zaragoza, donde se realizó un estudio profundo del sentido de la cooperación y la necesidad de actuar en común para obtener mayores resultados.



Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

Dentro de las medidas adoptadas para la publicidad de la EDLL, dándole la relevancia necesaria en el territorio para lograr su completa difusión y conocimiento de esta se ha actuado de varias formas, que dividimos en dos bloques: Online y Offline.

- Dentro de la Online hemos dividido la misma en presencia web y en redes sociales.
- En la Offline dividimos esas actuaciones en medios de comunicación tradicionales y actos presenciales.

Dividir de esta manera nuestra estrategia de comunicación, se debe a que una vez segmentada por edades la pirámide poblacional de la Comarca, y en función de su inclinación y relación con las nuevas tecnologías, existen segmentos a los que vamos a poder acceder con más facilidad a través de unos medios que de otros, siendo el conjunto de la población susceptible de conocer nuestros mensajes y a su vez convertirse en vectores de difusión de estos.

ONLINE

En la vía online tenemos varios vectores de difusión siendo las redes sociales Facebook e Instagram, además de nuestra propia página web www.ofycumi.com

Facebook es la principal vía de comunicación en tanto en cuanto a agilidad y número de seguidores, en ella contamos con 1.754 amigos actualmente.

Al igual que años anteriores, reiteramos nuestra gran satisfacción al contar con tal cantidad de seguidores teniendo en cuenta que somos una comarca que no llega a los 8.000 habitantes y se caracteriza por el envejecimiento de la población. Lo que con ello conlleva, la escasa utilización de las nuevas tecnologías.

A través de esta vía se publican noticias de variado tipo, que incluyen actividades

desarrolladas por el grupo, informaciones sobre subvenciones y otras noticias relativas a la vida asociativa y de interés general para la Comarca.

El secreto del éxito reside en trabajar más y mejor las RR.SS., entendiendo que son gratuitas, abiertas y muy directas.

A continuación, proporcionamos una serie de cuadros con estadísticas a cerca de los posts colgados en nuestras redes sociales y el impacto que han tenido:

Facebook

Año 2025	Total, de amigos: 1.754	
Mes	Publicaciones	Interacciones
Enero	5	43
Febrero	8	32
Marzo	5	36
Abril	7	75
Mayo	6	91
Junio	22	108
Julio	4	39
Agosto	3	115
Septiembre	16	34
Octubre	12	61
Noviembre	5	17
Diciembre	4	3
Total	97	654

Instagram

Año 2025	Total, de amigos: 479		
Mes	Publicaciones	Me gusta	Cuentas alcanzadas
Enero	4	60	886
Febrero	5	32	857
Marzo	8	27	1086
Abril	3	12	412
Mayo	4	113	2609
Junio	6	194	6304
Julio	2	24	344
Agosto	2	25	299
Septiembre	3	66	2338
Octubre	5	41	723
Noviembre	1	15	348
Diciembre	0	0	0
Total	43	609	16206

Viendo los anteriores cuadros, podemos sacar como conclusiones que durante 2025 se ha alcanzado el nivel más profesional hasta la fecha en cuanto a nuestro trabajo de difusión en Redes Sociales, dando un salto tanto cualitativo, en la calidad y originalidad del contenido compartido, como cuantitativo con el número de posts colgados en nuestras Redes Sociales. Aún queda mucho trabajo por delante, pero con esta dinámica seremos capaces de llegar e interactuar con un mayor número de población para hacerles llegar nuestro trabajo y toda la información relevante acerca de la Comarca de Cuencas Mineras.

OFFLINE

Hemos estimado que era fundamental el incremento de presencia en los medios de comunicación tradicionales por su alcance a sectores de la población que en este momento suponen el grueso del tejido productivo de la zona y que, por lo tanto, es uno de los targets fundamentales de las ayudas para empresas ya constituidas y que consolidan empleo en la zona. Por otra parte, también están en disposición de abordar nuevos proyectos empresariales con mayores garantías de éxito.

Listamos a continuación una serie de noticias publicadas en los medios de comunicación en los cuales Ofycumi ha tenido un protagonismo total o parcial, a modo de resumen del año 2025.

Diario de Teruel

TERUEL BAJO ARAGÓN COMARCAS CULTURA DEPORTES EN LA ÚLTIMA OPINIÓN EDICIÓN DIGITAL HEMEROTECA SOCIEDAD



El trazado de la vía férrea está salpicado de construcciones que iban a dar servicio al ferrocarril. Raúl Blasco

COMARCAS

La Vía Verde tendrá bicis de préstamo y postes de carga para las eléctricas en cada pueblo

Ofycumi ha certificado que se ha superado el 30 por ciento de ejecución del proyecto en 2024



domingo, 2 de febrero de 2025 - 16:30
Por [José Luis Rubio](#)

El tramo de Vía Verde que recorrerá la comarca de Cuencas Mineras tendrá un poste de recarga para bicicletas eléctricas en cada municipio y una flota de estos vehículos para préstamo. El grupo de acción local Ofycumi ha certificado que el grado de ejecución del proyecto es de, al menos, el 30 por ciento, dentro de los dos millones de inversión previstos.

Las diez localidades por las que atraviesa este corredor verde de poco más de 80 kilómetros mantuvieron una reunión con la Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras en la que se les conminó a que comenzasen los trabajos de construcción de observatorio y de las zonas de carga para las bicicletas eléctricas, que deberá haber, al menos, una por cada municipio.

Cada ayuntamiento deberá disponer de un área en la que los usuarios de bicicletas eléctricas puedan recargar su baterías. Para ello, cada localidad deberá instalar, como mínimo, un poste de recarga alimentado por energía solar. Según explicó la técnico de Ofycumi, Gema Morales, se trató de una "reunión muy productiva" en la que "hubo varios ayuntamientos que llevaron la propuesta" de dónde ubicar este servicio así como los miradores, conscientes, dijo, de que "realmente va a ser un impulso para todos estos pueblos".

Además, Morales explicó que está previsto que más adelante haya una flota de bicicletas eléctricas para ofrecer a los usuarios, aunque el proyecto está todavía sin redactar. Esas bicicletas permitirían a los usuarios que así lo desearan poder viajar a realizar este tramo de corredor verde sin necesidad de llevar su propia bicicleta. "Las van a poder coger y dejar en todos los municipios de la comarca para facilitar que una persona de lejos no se tenga que traer su bicicleta", dijo la técnico, que no precisó, no obstante, de cuantas bicicletas dispondría ese servicio. También se ha previsto un sistema de intercambio en las distintas estaciones de bicicletas con la batería agotada por otras cargadas.

Los miradores estarán dedicados, principalmente, a la observación de la flora y fauna locales.

Solo uso ciclista y peatonal

Uno de los puntos espinosos de la adecuación de la antigua plataforma ferroviaria en una vía verde estaría en la necesidad de desviar el tráfico de vehículos a motor de este trazado a otro alternativo. "En principio no pueden circular, salvo que se dé algún permiso específico, porque una maquinaria tenga que pasar puntualmente", aseguró Gema Morales.

Ese condicionamiento se habría trasladado ya a los ayuntamiento implicados para que vigilen " el tránsito que podría haber actualmente en alguna de las zonas por donde pasa la vía verde, porque tendrían que buscar caminos alternativos para que pasaran los vehículos a motor", añadió.

Cumplimiento

El nivel de ejecución del proyecto de adecuación de la plataforma ferroviaria en vía verde era, a fecha 31 de diciembre de 2024, superior al 30 por ciento. Así lo ha confirmado la oficina Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras.

"Lo que está elaborado son los proyectos de redacción, supervisión y el proyecto ejecutivo de la Vía Verde, que es el montante mayor. Entonces, fácilmente llegamos al 30%. También está muy avanzada también la recuperación del patrimonio de la antigua estación de ferrocarril de Utrillas", explicó la técnico de Ofycumi.



Un senderista camina por el túnel que atraviesa el puerto de Sant Just. A. Fontenla

El proyecto se divide en tres tipos de actuaciones. La partida más cuantiosa corresponderá a la recuperación del trazado ciclista, que irá acompañado, además, de viales para peatones y pasarelas. Para el acondicionamiento de la plataforma y de los firmes, que supone casi el 40 por ciento del total, se cuenta con 800.000 euros presupuestados.

Concretamente, el proyecto contempla tres pasarelas para salvar varios barrancos. Una de ellas permitirá un paso sobre el río Martín. Las otras dos se localizarán en la zona entre Segura de Baños y Vivel del Río. La instalación de estas estructuras aprovechará las zapatas del antiguo trazado ferroviario.

La instalación de drenajes, por un lado, y de equipamiento y mobiliario, por otro, suman otro treinta por ciento de los dos millones presupuestados con unas partidas de 309.000 y 382.000 euros, respectivamente. Las tres pasarelas previstas en la memoria tendrán un coste de algo más de 115.000 euros.

Además, al tiempo que se ha sacado a licitación el tramo correspondiente a la comarca de Cuencas Mineras, el tramo que enlazará la capital minera con Zaragoza a través de la comarca de Campo de Belchite.

De esta forma el proyecto de la gran vía verde que enlace Teruel – y por ello con la Vía Verde de Ojos Negros- con Utrillas y, después, con Zaragoza convertirá a este gran corredor cicloturista en uno de los más importantes de España, uniendo la capital del Ebro con el puerto de Sagunto, una vez que se actúe en el tramo de la Comarca Comunidad de Teruel, en el tramo que enlace la capital turolense y Mezquita de Jarque.

Además, existe un proyecto mediante el que, en el futuro, se pueda conectar la capital minera con la vía de Val de Zafán en su confluencia con la ciudad de Alcañiz. Cabe además recordar que este eje será parte de la Ruta Ibérica Euroveló que pretende unir Lisboa con Madrid y Pamplona.

Tanto la Comarca de Cuencas Mineras como la de Belchite financiarán estas actuaciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mediante un convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y las Comarcas.

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/la-via-verde-tendra-bicis-de-prestamo-y-planes-de-carga-para-las-electricas-en-cada-pueblo>

147 Proyectos optan a fondos LEADER en la primera convocatoria de 2.025 de la provincia de Teruel

Por Redacción 7 marzo, 2025



Los fondos LEADER son fondos europeos que complementa el Gobierno de Aragón dirigidos directamente al medio rural para la diversificación de las actividades profesionales que gestionan los Grupos de Acción Local. La Asociación turolense que forman estos grupos (AEDPT) informa que se quiere apoyar a los 147 proyectos presentados, con una dotación financiera para este primer procedimiento de 2.221.102,17 €. La previsión es que con esta ayuda sea complicado llegar a apoyar todas las solicitudes recibidas.

La AEDPT informa que en los 7 Grupos de Acción Local de la provincia (OMEZYMA Bajo AragónMatarranya, ADIBAMA, AGUJAMA, OFYCUMI, ADRICTE, ASIADER y ADRI JILOCA GALLOCANTA), se han recibido un total de 147 proyectos candidatos a recibir subvención de los fondos LEADER con una inversión prevista de 7.296.950,00€.

Lamentablemente, no se podrán apoyar todos los proyectos, lo que supone el abandono de muchos emprendedores que no cuentan con financiación suficiente. Como ejemplo, en 2.024

un total de 49 proyectos se quedaron sin ayuda por falta de presupuesto.

Los fondos LEADER se gestionan desde el territorio respondiendo a una estrategia de desarrollo local elaborada por los grupos de acción local contando con todos los agentes sociales presentes en el territorio, convocando mesas sectoriales y realizando un diagnóstico previo de cada territorio de actuación.

Los Grupos de Acción Local, cuentan con representación en sus juntas directivas de todos los agentes presentes en su territorio de actuación, desde ayuntamientos de pequeñas localidades, asociaciones culturales o de inclusión, empresas privadas o sindicatos agrícolas. Su filosofía de trabajo es de abajo a arriba, es decir, en el territorio se decide lo que es para el territorio. Cada 7 años se renueva su protocolo de actuación a través de la estrategia que siempre incluye innovación y adaptación a los cambios sociales.

Los grupos LEADER han ido viendo mermados sus fondos para trabajar en los territorios. Los y las técnicos de los grupos están presentes en los territorios, conocen el tejido empresarial, los agentes sociales, las necesidades y las administraciones. Cuentan con proyectos de cooperación con los que apoyan sectores como el turismo o la producción agroalimentaria y abarcan problemáticas como la despoblación, la marcha de los jóvenes a las grandes ciudades, la falta de vivienda o la despoblación.

<https://ecodeteruel.tv/147-proyectos-o-planes-a-fondos-leader-en-la-primer-a-campana-de-2020-2025-de-la-provincia-de-teruel/>

Diario de Teruel

TERUEL BAJO ARAGÓN COMARCAS CULTURA DEPORTES EN LA ÚLTIMA OPINIÓN EDICIÓN DIGITAL HEMEROTECA SOCIEDAD



La peluquera Ruth Blasco junto a su peluquería ambulante. Archivo

COMARCAS

Premian a la peluquería ambulante The Hair Truck & Beauty by Ruth

Segunda clasificada en el programa Tierra de Oportunidades de CaixaBank

martes, 18 de marzo de 2025 - 20:30
Por Redacción

El proyecto de un salón de belleza ambulante con el que dar servicio a pequeños municipios de las comarcas del Jiloca y de Daroca puesto en marcha por [Ruth Blasco](#) ha resultado segundo clasificado en el programa Tierra de Oportunidades de CaixaBank para fijar población y crear empleo en el mundo rural.

El programa Tierra de Oportunidades de CaixaBank, enfocado a fomentar la creación de empleo, impulsar el emprendimiento rural y fijar población en áreas despobladas, ha seleccionado el proyecto The Hair Truck & Beauty by Ruth, del municipio de Maicas (Teruel), como uno de los cinco segundos clasificados en la edición a nivel nacional de 2024 de entre las más de 1.000 iniciativas apoyadas en la cuarta edición del programa. El proyecto fue seleccionado en la fase comarcal gracias a la colaboración con el Grupo de Acción Local Ofycumi, informa CaixaBank en una nota de prensa.

The hair truck & beauty by Ruth es el proyecto emprendedor de Ruth Blasco, emprendedora que recorre los pueblos de Aragón con una caravana transformada en un moderno salón de peluquería.

Los cinco primeros clasificados han sido premiados con 5.000 euros cada uno, tras ser seleccionados entre los veinte finalistas del concurso El reto final de Tierra de Oportunidades, organizado por CaixaBank, en colaboración con la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y Rural Talent. El resto de finalistas también han recibido una dotación económica: las cinco iniciativas clasificadas en segunda posición han sido reconocidas con 2.500 euros, mientras que los diez proyectos que han quedado en tercera posición han recibido 1.250 euros.

El programa se presentó en un acto celebrado en la oficina All in One de CaixaBank en Madrid en el que participaron el director de Acción Social de CaixaBank, Josep Parareda; la directora general de Políticas contra la Despoblación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ángeles Marín; la subdirectora adjunta de Dinamización del Medio Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Patricia Martínez; el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Rafael Llamas, y el director de Rural Talent, Carlos Ramos.

Desde que Acción Social CaixaBank lo pusiera en marcha en 2021, el programa Tierra de Oportunidades ha respaldado a más de 4.000 emprendedores y ha premiado a un total de 461 emprendedores rurales, gracias a los 144 convenios de colaboración firmados con Grupos de Desarrollo Rural (GDR) y otras entidades con el objetivo de impulsar el emprendimiento rural y la inserción laboral en estas zonas.

Tierra de Oportunidades es un programa de Acción Social CaixaBank que nace con el objetivo de apoyar el emprendimiento, crear empleo y ofrecer oportunidades de futuro en el entorno rural. La entidad quiere ayudar directamente a emprendedores rurales con proyectos en funcionamiento, detectando su potencial y necesidades, y ofreciéndoles ayuda económica, formación y acompañamiento.

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/premian-a-la-peluqueria-ambulante-the-hair-truck-and-beauty-by-ruth>



COMARCAS

Relevo, adaptación y futuro: claves del emprendimiento rural en la jornada QuédaTe en Escucha

Sexta edición de los encuentros promovidos por la Cámara de Comercio con apoyo de la Diputación de Teruel

E Participantes en la jornada QuédaTe celebrada en Escucha

jueves, 22 de mayo de 2025 - 10:09

Por **Redacción**

La localidad de Escucha ha acogido este miércoles la sexta jornada QuédaTe, un encuentro promovido por la Cámara de Comercio de Teruel con el apoyo de la Diputación Provincial, cuyo objetivo es visibilizar a los empresarios del territorio, dar a conocer las oportunidades de relevo generacional y facilitar el contacto entre empresas, administraciones y población local, especialmente entre los jóvenes.

La jornada ha comenzado con la bienvenida del alcalde de Escucha, Héctor García, seguida de las intervenciones institucionales de representantes de la Diputación de Teruel, Javier Ciprés, y María Parrilla, de la Cámara de Comercio. A continuación, actores locales como Ofycumi y la Cámara han detallado los instrumentos al alcance del tejido empresarial en la comarca que pueden ofrecer. Uno de los momentos más destacados ha sido la presentación de ofertas de empleo activas en la zona, seguida de la intervención de la Universidad de Zaragoza, que ha expuesto el proyecto Desert, centrado en la promoción de la salud mediante la alimentación fresca y la actividad física, una iniciativa que apuesta por el desarrollo del medio rural desde la innovación y el bienestar.

La jornada ha culminado con una animada mesa redonda que ha reunido a cuatro empresarios locales: Mariana Rodríguez, gestora del Multiservicio Rural de Jarque de la Val; Laura Martín, quien ofrece su servicio de logopeda tanto de forma presencial como telemática; José Pastor, de la histórica empresa Industria Plástico Jisa; y Aingeru Otxotorena de la Clínica Veterinaria Utrizoo. A través de sus testimonios, los asistentes han podido conocer de primera mano las diferentes caras del emprendimiento en la comarca: desde quienes están próximos a la jubilación hasta quienes han tomado el relevo generacional modernizando sus negocios, pasando por emprendedores que se han reinventado al trasladarse al medio rural o que han apostado por él siendo extranjeros. Entre los temas comentado por los empresarios se ha destacado la falta de líneas de ayudas cuando ellos emprendieron siendo más jóvenes, así como la falta de reconocimiento a los que decidieron apostar por emprender en el medio rural. En este contexto, Javier Ciprés, Diputado provincial de desarrollo territorial y lucha contra la despoblación de la Diputación de Teruel, ha destacado que: "Es importante repensar las líneas de subvenciones como las del FITE para que pasen de estar orientadas principalmente a las empresas medianas o grandes y se conviertan en una herramienta útil para los autónomos y las pequeñas empresas que son los que aguantan el tejido social de las zonas rurales."

Una veintena de personas, entre ellas varios alcaldes y representantes de distintas administraciones públicas, han acompañado este evento, que se consolida como un espacio necesario para tejer alianzas, compartir experiencias y fortalecer el desarrollo económico de las Cuencas Mineras.

María Parrilla, técnico de Comercio y Desarrollo Territorial de la Cámara de Comercio, agradeció especialmente la implicación local: "Gracias a los empresarios y a entidades del territorio como los grupos de acción local o la Asociación de Empresarios de Cuencas Mineras, podemos seguir desarrollando iniciativas como esta. Su colaboración es esencial para mantener viva la actividad y el emprendimiento en nuestros pueblos."

Como mensaje final, la jornada ha subrayado la riqueza y diversidad del emprendimiento rural, la importancia del acompañamiento institucional y la capacidad de adaptación de los empresarios ante los desafíos, resaltando que las barreras pueden superarse con innovación, colaboración y visión a largo plazo.

<https://www.diariodeteruel.es/co-marcas/relevancia-y-futuro-claves-del-emprendimiento-rural-en-la-jornada-queda-en-escucha>



Los Grupos LEADER presentan el proyecto ‘Teruel Bajo las Estrellas: Rumbo al Eclipse 2026’

Esta propuesta plantea un ciclo de catorce actividades que se celebrarán de forma itinerante en distintas localidades turolenses. El programa combinará la divulgación astronómica con la animación cultural



Actividad de visionado y charla en Estercuel a cargo de Caelum. / Adibama



La COMARCA 12 08 2025

ECLIPSE 2026

ACTUALIDAD | CULTURA Y OCIO

COMENTAR

El próximo 12 de agosto de 2026, la provincia de **Teruel será uno de los enclaves más privilegiados** a nivel mundial para la observación del eclipse total de sol. Este fenómeno astronómico extraordinario ofrece una oportunidad única para **proyectar el valor científico, natural y cultural del territorio**.

Justo un año antes de que tenga lugar este evento astronómico sin precedentes, los Grupos LEADER de la provincia presentan **el proyecto ‘Teruel Bajo las Estrellas: Rumbo al Eclipse 2026’**, una iniciativa que nace con el objetivo de aprovechar su potencial como motor de desarrollo. El ciclo de actividades ha sido impulsado por la **Agrupación de Entidades de Desarrollo de la Provincia de Teruel (AEDPT)** que integra a los siete Grupos de Desarrollo LEADER y a CEOE Teruel, con financiación de los fondos de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón.

Esta propuesta plantea **un ciclo de catorce actividades que se celebrarán de forma itinerante** en distintas localidades turolenses. El programa combinará la divulgación astronómica con la animación cultural, apostando por **un modelo de turismo sostenible vinculado a la observación diurna y nocturna** del cielo turolense, uno de **los principales activos ambientales del territorio** gracias a su **baja contaminación lumínica**.

Entre las acciones previstas figuran **visitas diurnas para observar el sol con telescopios solares**, observaciones nocturnas de estrellas en espacios singulares y conciertos al aire libre integrados en entornos naturales. El proyecto comenzó en junio con **dos actividades en la localidad de Tronchón, organizadas por el grupo AGUJAMA**, que incluyeron una visita interpretativa diurna y un concierto de guitarra, dando inicio a una programación que se extenderá durante los meses de septiembre y octubre.

‘Teruel Bajo las Estrellas’ tiene como propósito principal **visibilizar y poner en valor el patrimonio celeste de la provincia**, en torno a un evento que ha generado expectación tanto a nivel nacional como internacional. El eclipse de 2026 se convierte así en el hilo conductor de una estrategia que busca reforzar la identidad territorial, **generar actividad en el medio rural y atraer visitantes** a través de experiencias ligadas al cielo nocturno.

El proyecto se plantea como **una vía innovadora para activar la vida en los pueblos**, involucrar a la comunidad y conectar la divulgación científica con propuestas culturales en entornos naturales. A través de la participación de entidades locales, se busca construir **una programación diversa que favorezca el arraigo**, promueva **el conocimiento del entorno y ofrezca nuevas oportunidades** para el desarrollo rural desde una perspectiva integradora y contemporánea.

Este proyecto representa **una apuesta compartida de los Grupos LEADER de Teruel** por un modelo de desarrollo rural que impulsa la innovación, el turismo sostenible y la puesta en valor del cielo como recurso único. El eclipse de 2026 no solo será un espectáculo astronómico de primer nivel, sino también el punto de partida para **consolidar una línea de trabajo estable** en torno al astroturismo y la revitalización del medio rural.

<https://www.lacomarca.net/los-grupos-leader-presentan-el-proyecto-teruel-bajo-las-estrellas-rumbo-al-eclipse-2026/>

Miércoles, 19 de noviembre de 2025



Javier Larraz

COMARCAS

Javier Larraz, presidente de Ofycumi: "Ofycumi ha fomentado el crecimiento económico y social de la comarca"

El presidente del grupo Leader asegura que las ayudas han llegado a todos los proyectos productivos

Lunes, 17 de noviembre de 2025 - 16:25
Por Redacción

La Asociación para el Desarrollo Rural de Cuencas Mineras, Ofycumi, tiene ante sí el reto de revitalizar la comarca. Al frente del grupo Leader está el presidente comarcal, Javier Larraz.

-En total se han aprobado 20 proyectos en el ejercicio de 2024. ¿Hay alguna evolución en el tipo de iniciativa que solicita la ayuda de Ofycumi?


-Sí, hay evolución. Se está percibiendo que la nueva ayuda Emprende Rural Leader está siendo muy demandada. Se trata de una ayuda a la creación de nuevos autónomos que tiene la finalidad de impulsar a la persona emprendedora en sus comienzos, y su cuantía es de 10.000 euros sin obligación de realizar inversión, con el único compromiso de permanencia en la actividad de 5 años.


-Se mantiene el porcentaje según el que un 60 por ciento de las ayudas se destina a proyectos productivos. ¿Por qué la comarca e Cuencas Mineras tiene una de las mayores participaciones de este tipo de proyectos sobre los no productivos?

-En los criterios del grupo se establecieron los proyectos productivos como prioritarios, ya que estas ayudas llegan a profesionales que no son industria y no son comercio, actividades que disponen de sus propias líneas de ayudas. El tejido empresarial de la comarca tiene siempre muy presente estas ayudas y desde Ofycumi hacemos una labor incansable de promoción para no tener que devolver ningún fondo.

-¿Se han quedado fuera de las ayudas proyectos?

-Sí, se han quedado fuera proyectos no productivos. El presupuesto que tenemos por convocatoria no es muy elevado, aunque sí que ha llegado a todos los proyectos productivos.





CONTACTO

www.ofycumi.com

978 757 740

C/ Constitución, s/n
44760 Utrillas (Teruel)

DATOS GENERALES

AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2001

MUNICIPIOS: Alcañe, Aliaga, Anadón, Blesa, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Cortes de Aragón, Cuevas de Almudén, Escucha, Fuenferrada, Hinojosa de Jarque, La Hoz de la Vieja, Huesa del Común, Jarque de la Val, Josa, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Montalbán, Muniesa, Obón, Palomar de Arroyos, Plou, Salcedillo, Segura de los Baños, Torre de las Arcas, Utrillas, Villanueva del Rebollar de la Sierra, Vivel del Río Martín y La Zoma

HABITANTES: 7.690

PERSONAL: 3 personas: Gerente: Ana Isabel Hinojo Castellano, Técnica: Gemma Morales López y Administrativo: David Martín Fresneda

NÚMERO DE SOCIOS: 65

DESCRIPCIÓN

OFYCUMI Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras

-¿Qué importancia tienen las ayudas en la creación de puestos de trabajo en el territorio?¿y el empleo femenino?

-La creación de puestos de trabajo es uno de los objetivos prioritarios dentro de la estrategia del grupo. El empleo supone el asentamiento, consolidación y permanencia de las personas en las zonas rurales, así como la creación de riqueza y nuevas familias. El empleo femenino está siendo cada vez más consolidado, curiosamente a través del emprendimiento por cuenta propia, que favorece la conciliación de la vida familiar y laboral. En total se han creado 9 puestos de trabajo y se han consolidado 41, de estos últimos 28 han sido mujeres.

-¿Cuáles son los principales desafíos que afronta la comarca y qué papel juega el Grupo de Acción Local en ellos?

-Hay una parte importante de nuestros esfuerzos que se está centrando en el área social, donde nuestros mayores ocupan un lugar importante, aunque en este momento y como algo novedoso, se está trabajando con esfuerzo por desarrollar el Plan de Sostenibilidad Turístico en Destino, con la obra de la Vía Verde Teruel – Zaragoza, además de otras acciones. Esta acción, dotada de 4.100.000 euros está siendo gestionada desde Comarca Cuencas Mineras, cuya gerencia está ostentada por el propio grupo de acción local, Ofycumi.

-¿Cómo afecta al desarrollo del territorio la dispersión geográfica en 31 municipios?

-Esta comarca se caracteriza geográficamente por la situación de los pueblos de mayor población en la zona centro. La falta de servicios básicos y oportunidades laborales dificulta el día a día de los habitantes de los municipios pequeños, lo que les obliga a emigrar a pueblos más grandes o a las capitales.

-¿Qué han aportado los grupos Leader para el desarrollo de la comarca de Cuencas Mineras?

-Ofycumi, a lo largo de sus 24 años de vida, a través del desarrollo de estrategias participativas ha fomentado el crecimiento económico y social, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida local, así como la protección del medio ambiente, el impulso de la cultura y las tradiciones locales, con un enfoque en la cooperación público-privada.

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/javier-larraz-presidente-de-ofycumi-o-fycumi-ha-fomentado-el-crecimiento-economico-y-social-de-la-comarca>